

January 2009

Pasado, presente y futuro de las disciplinas que integran la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Luis Fernando Ramírez H.
Universidad de La Salle, Bogotá, lramirez@lasalle.edu.co

Ruth Elena Vallejo Sierra
Universidad de La Salle, Bogotá, rvallejo@lasalle.edu.co

Rosa Margarita Vargas de Roa
Universidad de La Salle, Bogotá, rvargas@lasalle.edu.co

Adriana Patricia López V.
Universidad de La Salle, Bogotá, adlopez@lasalle.edu.co

Román Leonardo Villarreal Ramos
Universidad de La Salle, Bogotá, rvillarreal@lasalle.edu.co

See next page for additional authors

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Ramírez H., L. F., R.E. Vallejo Sierra, R.M. Vargas de Roa, A.P. López V., R.L. Villarreal Ramos, A. Otálora Buitrago, y É.A. Delgado (2009). Pasado, presente y futuro de las disciplinas que integran la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. *Revista de la Universidad de La Salle*, (48), 40-79.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Pasado, presente y futuro de las disciplinas que integran la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Autor

Luis Fernando Ramírez H., Ruth Elena Vallejo Sierra, Rosa Margarita Vargas de Roa, Adriana Patricia López V., Román Leonardo Villarreal Ramos, Adriana Otálora Buitrago, and Édgar Allan Delgado

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LAS DISCIPLINAS

QUE INTEGRAN LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES

Luis Fernando Ramírez H.*
Ruth Elena Vallejo Sierra**
Rosa Margarita Vargas de Roa***
Adriana Patricia López V.****
Román Leonardo Villarreal Ramos*****
Adriana Otálora Buitrago*****
Édgar Allan Delgado*****

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales surge con ocasión de la expedición de los Acuerdos 14 y 15 del Consejo Superior Universitario del 2 de octubre de 2008, los cuales determinaron la estructura orgánica y la organización y el funcionamiento de las Unidades Académicas de la Universidad.

En ellos se determina que las facultades son la estructura académica dirigida por un decano, a través de la cual se ofrecen programas de pregrado y de posgrado, se asegura la formación integral de los estudiantes, se adelanta investi-

gación y transferencia, se promueve la proyección y la responsabilidad social.

Para esto la Universidad agrupó los programas académicos existentes, quedando adscritos a la

* Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Correo electrónico: lramirez@lasalle.edu.co

** Directora del Programa de Sistemas de Información y Documentación. Correo electrónico: rvallejo@lasalle.edu.co

*** Directora del Programa de Trabajo Social. Correo electrónico: rvargas@lasalle.edu.co

**** Directora del Programa de Finanzas y Comercio Internacional. Correo electrónico: adlopez@lasalle.edu.co

***** Coordinador Especialización Gerencia Financiera. Correo electrónico: rvillarreal@lasalle.edu.co

***** Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Correo electrónico: aotalora@unisalle.edu.co

***** Asistente Académico del Programa de Sistemas de Información y Documentación. Correo electrónico: eadeldgado@lasalle.edu.co



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales los siguientes programas de pregrado:

- Economía
- Finanzas y Comercio Internacional
- Sistemas de Información y Documentación
- Trabajo Social

La Vicerrectoría Académica, en el documento *Hitos para el inicio de una nueva etapa*, se propuso incluir en los tres números de 2009 de la *Revista de la Universidad de La Salle*, un artículo relacionado con el pasado, presente y futuro de las profesiones y disciplinas que integran algunas de las nuevas facultades de la Universidad.

Ha sido muy honoroso para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ser la primera Facultad invitada. Por tanto, se escribió el presente artículo que recorre el devenir teórico y práctico de las cuatro disciplinas que la conforman.

Para su elaboración se contó con la colaboración activa de los directores de los programas

y de algunos docentes, quienes con sus aportes enriquecieron el contenido de este documento. La experiencia de recopilar esta tradición académica nos ha permitido encontrar fuentes del conocimiento comunes a las diferentes disciplinas, lo cual facilita el camino de la articulación en las actividades docente, investigativa y de proyección social principal reto de la Facultad en el futuro inmediato.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA CIENCIA ECONÓMICA¹

La ciencia económica surge como una ciencia social² orientada a la comprensión de los fenó-

¹ El Programa de Economía agradece los aportes de la profesora Adriana Otálora Buitrago fundamentales para la elaboración de este artículo.

² Al respecto, Case & Fair señalan que “La economía es el estudio de cómo los individuos y las sociedades deciden utilizar los recursos escasos que les han proporcionado la naturaleza y las generaciones anteriores. En esta definición, la palabra clave es *deciden*. La economía es una ciencia conductual o social. En buena medida, es el estudio de cómo

menos sociales con sus múltiples variables en cuanto al comportamiento de los individuos que la habitan, la satisfacción de sus necesidades y las formas de organización que la gobiernan. La Economía, en últimas, se constituye como una ciencia social que pretende racionalizar el uso de los recursos escasos para la satisfacción de las necesidades de los seres humanos. Es, por tanto, una ciencia al servicio del hombre que, por su carácter social, requiere un cambio dinámico en sus preceptos de manera que refleje de la manera más fidedigna posible la realidad de las organizaciones humanas.

ORÍGENES DE LA CIENCIA ECONÓMICA

El origen de la ciencia económica suele situarse históricamente con la publicación de la famosa obra de Adam Smith *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* en 1776³. Es éste en efecto un momento coyuntural en la estructuración de un modelo económico que permitiera la conjugación de distintos factores en un modelo de análisis formal. Es decir, como ciencia, la economía hace su aparición en el mundo a partir de la lógica de raciocinio económico en que a partir de la formalización matemática y el uso de una serie de variables controladas en un modelo con sus respectivos supuestos permite el buscar una lógica al comportamiento económico que ya viniera sien-

do efectuado desde la Antigua Grecia⁴ (Roll, 1999, pp. 28-39).

Es ese momento el de la formalización matemática, el que logra darle a la economía como ciencia, independencia de las demás ciencias en particular de la Filosofía Moral. Y es que en efecto es a partir de la indagación por la o las causas que impulsan el comportamiento humano, que Adam Smith se aproxima a una serie de reflexiones teóricas en torno a los *Sentimientos morales* (1759). A partir de entonces del estudio de la Benevolencia, la Compasión, el Honor, la Gratitud, que Adam Smith encuentra un aliciente a la actividad económica en el Egoísmo⁵ (Smith, 1994, pp. 16-18); es éste el sentimiento moral que dará lugar a los impulsos naturales de acumulación y de lucro de los individuos, individuos que al ser considerados como actores racionales propenderán en efecto a partir de su racionalidad económica a participar de aquellas actividades que les genere una mayor utilidad (Lan-dreth & Colander, 2000, p. 74).

El egoísmo justificará desde Adam Smith la división y especialización del trabajo (Smith, 1994, pp. 7-23), así como la participación bien sea como individuo, como firma o como país en un libre mercado. Finalmente, justificará la competencia en un contexto económico que ya para la época de Smith es moderno e ilustra-

escoge la gente. Cuando se suman, las decisiones que toman las personas representan las elecciones de la sociedad". CASE, Karl E. & FAIR, Ray C. *Principios de Macroeconomía*. Pearson Prentice-Hall, México, 2008. Pág. 2.

³ SMITH, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

⁴ En este trabajo, Roll realiza una exposición juiciosa respecto al pensamiento económico de la Antigua Grecia, el cual responde al contexto de pensamiento político y a las costumbres económicas que servirían como asiento para la economía medieval, así como para el posterior surgimiento del mercantilismo.

⁵ Smith expone en su primer libro su visión del Egoísmo, como un principio que gobierna la actividad humana y que motiva la división del trabajo.

do⁶ (Heilbroner, 1972, pp. 44-88). Es por tanto independencia y libertad como individuo, al tiempo que a partir del razonamiento científico (fundamentado en la formalización) se le otorgará una delimitación juiciosa de las funciones que como ente regulador de la economía debe cumplir.

Cabría aquí además una discusión en torno a la economía normativa y a la economía positiva (Landreth & Colander, 2000, p. 10), distinción que si bien no resulta clara aún en el pensamiento de Smith, propenderá por un triunfo de la economía positiva, la que en efecto plantea una dicotomía entre la ciencia formal y la sociedad, la que promueve la búsqueda empírica de hechos que permitan una comprensión de la sociedad misma al tiempo que facilite la consecución de los objetivos de la economía.

La economía positiva pretende entender el comportamiento y la operación de los sistemas económicos *sin hacer juicios* sobre si los resultados son buenos o malos. También trata de describir lo que es y cómo funciona. [...] la economía normativa examina los resultados del comportamiento económico y se pregunta si son buenos o malos, y si pueden mejorarse. La economía normativa comprende juicios y recomendaciones de líneas de acción (Case & Fair, 2008, p. 10).

En este aspecto se plantea otra interesante discusión, los objetivos de la ciencia económica

⁶ En su capítulo III, "El maravilloso mundo de Adam Smith", Heilbroner realiza un interesante recorrido que contextualiza el mundo en el que vivió Adam Smith, destacando momentos significativos, como los que tuviera como profesor en Glasgow, y las influencias que recibiera de sus viajes a Francia, entre otros.

que para la época de Smith se centraran más claramente en la maximización de las utilidades, lógica que sería más claramente difundida por el análisis microeconómico⁷ (Landreth & Colander, 2000).

Es necesario resaltar entonces los aportes que realizaran pensadores como David Ricardo (Roll, 1999, pp. 174-194)⁸ a partir de sus *Principios de economía política y tributación*⁹ (1817), o Malthus (Roll, 1999, pp. 194-197) con su *Ensayo sobre el principio de la población y sus efectos futuros sobre la sociedad* (1789), quienes desde la lógica del liberalismo económico le dieran mayores elementos a la economía como ciencia para realizar una mejor aproximación a la realidad. Siempre desde la formalización matemática, pero también en concordancia y coherencia con la lógica que le diera origen a la reflexión científica de la economía: la moral. En particular, Ricardo planteará una serie de elementos que le darán sustento tanto a la discusión de la economía política, como a los lineamientos iniciales de la política económica; toda vez que Ricardo permite una diferenciación más precisa entre la economía positiva y la economía normativa, entre

⁷ En este sentido, y en distintos momentos del pensamiento económico, valdría la pena destacar a la Escuela Austriaca de Jevons, Menger y Walras, como críticos de la teoría clásica del valor (pág. 216), quienes establecerían comparaciones interpersonales de la utilidad en la consolidación de la escuela que sucederían economistas como Edgeworth y Schumpeter (pp. 234-235) en torno a planteamientos en cuanto a la productividad marginal, para finalizar con Alfred Marshall, precursor de la escuela neoclásica (pág. 283).

⁸ Roll, Eric. *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1999, pp. 174-194.

⁹ Ricardo, David. *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1993.



la comprensión de los fenómenos económicos y la aplicación de juicios éticos y de valor que promuevan la toma de recomendaciones normativas de la política (Fernández *et ál.*, 2005, p. 20).

En efecto, la discusión del liberalismo económico tendrá un claro tinte de política económica, en el sentido de que se le concederá un mayor espacio a la discusión en torno a la lógica comercial como estrategia para una mayor acumulación de la riqueza de la nación. Ahora bien, la política económica¹⁰ (Fernández *et ál.*, 2005) surge en ese entonces como la discusión en torno al papel del Estado en la economía, un papel que se limitará en exclusiva a brindar seguridad exterior, garantizar la administración de justicia al interior del país y a proveer los bienes de carácter público, aquellos que ningún agente privado se vería impulsado a producir dadas las características intrínsecas al bien (Roll, 1999, p. 149).

En tal contexto la pregunta de la distribución quedará reservada para el perfecto funciona-

miento del mercado, ese mercado autorregulador (Heilbroner, 1972, p. 61) que alcanza el máximo de eficiencia en la economía, generando por tanto el máximo beneficio posible el cual sería distribuido por el mercado a través de la mano invisible.

Como sucesor de esta tendencia encontraremos a Alfred Marshall (Landreth & Colander, 2000, pp. 283-287), quien, como lo señalan algunos autores, es el padre del neoclasicismo, la escuela económica que recupera los principios de los economistas clásicos liberales, complementándolos con un análisis de tipo microeconómico, razón por la cual son también conocidos como los marginalistas, dado el uso que hacen del análisis marginal para la comprensión de los fenómenos económicos.

Es éste un contexto de competencia perfecta, en el que este tipo de discusiones no tiene lugar, en parte por la tendencia mencionada de una óptica de política económica, la cual, valga la pena decirlo, será cuestionada por el rescate de las discusiones de economía política que realizaran autores como Veblen (Landreth & Colander, 2000, pp. 326-329), List (Rodríguez, 2001, pp. 326-329) y Marx (Roll, 1999, pp. 286-265). Este último pensador, desde el análisis del materialismo histórico y a través del uso de la dialéctica (Landreth & Colander, 2000, p. 182) como método, logra rescatar los principios morales del razonamiento económico en torno a un cuestionamiento por la distribución.

Como discípulo de David Ricardo, Karl Marx (Roll, 1999, pp. 258-284) plantea una serie de cuestionamientos a la teoría del valor-trabajo, a través de los cuales llega a la conclusión de que la tasa de ganancia en el empleo del factor

¹⁰ En este texto la política económica es entendida como la política macroeconómica, encargada de brindar estabilidad a la economía, para alcanzar así un mayor crecimiento del Producto Interno Bruto, desde una óptica que permite el abordaje tanto desde la economía positiva como desde la economía normativa.

trabajo será igual a cero. De ahí concluye que el salario percibido por los trabajadores será exactamente igual al costo que les acarrea el empleo de tal factor de producción. Con esta aproximación al salario de subsistencia, y con la identificación de una superestructura jurídica que posibilita el hecho de que la clase burguesa se apropie de la plusvalía o utilidad derivada del factor trabajo, al ser la dueña de los medios de producción.

De esta manera, el sistema capitalista impulsará a una continua acumulación del capital por los dueños de los medios de producción, generando una ruptura en el modelo de los clásicos, toda vez que los beneficios que se esperaba acopiar a partir de la participación del mercado se verán mermados por la acumulación del capital en pocas manos. En otras palabras, los beneficios de la sociedad que debieran ser distribuidos por la mano invisible en el mercado autorregulador no sólo se verán paulatinamente deteriorados sino que fluctuarán de manera inercial hacia una mayor concentración de la riqueza y desigualdad en la distribución del ingreso.

Los trabajadores, cuyo único medio de producción está constituido precisamente por su mano de obra, tenderán a crear un ejército industrial de reserva cuya participación en el mercado propiciará el equilibrio de los salarios en el nivel mínimo de subsistencia, al tiempo en que complejizarán sus formas de organización a partir de la constante mecanización que conlleva la Revolución Industrial, sembrando así la semilla para la destrucción del capitalismo, cuyos frutos se verán en el momento en que los trabajadores propicien una revolución social que conlleve a una distribución igualitaria de los recursos de capital entre los miembros de la sociedad (so-

cialismo). El Estado capitalista constituirá entonces para Marx un instrumento de dominación de clase, el Estado socialista, por el contrario, se fundamentará en la dictadura del proletariado la cual implica la no existencia de propiedad privada y la planificación del Estado que permita prevenir la desigual distribución del ingreso y más bien la distribución de los bienes que corresponden a la sociedad.

Éste precisamente será el aspecto que retomará John Maynard Keynes (Roll, 1999, pp. 258-284) para complementar su visión del Estado en la crítica que realizara de la economía clásica en su obra *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*¹¹ (1936). A partir de debatir el supuesto clásico, de que el sistema económico, a través del mecanismo del mercado, tiende de manera natural a alcanzar las tasas de ocupación del pleno empleo, Keynes formula toda una teoría en torno a la ocupación, o mejor a la desocupación, ya que se ha evidenciado una falla en el funcionamiento del sistema capitalista de producción, el cual por sus propios medios no garantiza en efecto el alcance del pleno empleo.

Por el contrario, el sistema capitalista tenderá a propiciar una mayor acumulación del capital por los dueños de los medios de producción, como bien lo había señalado Marx, con el agravante para Keynes de que el ahorro de los ricos, que considera innecesario, restringe la circulación del capital limitando las posibilidades reales de crecimiento de una economía (Prebisch, 1977).

¹¹ Keynes, John Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1994.

En tal sentido, Keynes plantea una teoría que se constituirá como madre de la política monetaria, en la que se identifican las preferencias por la liquidez a raíz de un factor transacción, cautela o especulación, identificando los instrumentos de la política económica al menos en materia fiscal y monetaria, como serán las tasas de interés y el gasto público, a través de los cuales se posibilita el funcionamiento del mercado a partir de una intervención planificada del Estado éste. Si bien, plantea una teoría e instrumentos de política económica, es igualmente una discusión de economía política a partir de una preocupación por el acceso a los recursos económicos por parte del general de la población, así como una preocupación por la distribución, cuyos elementos se incluyen desde el análisis keynesiano a través de la política fiscal de gasto público.

En el caso latinoamericano y en particular el colombiano, la influencia de la economía política¹² deberá esperar a la aparición de la planificación del desarrollo y del pensamiento keynesiano (Landreth & Colander, 2000, pp. 452-460), que conjuga la discusión de la política económica (en materia fiscal y monetaria) así como la discusión de economía política que se planteará a partir del surgimiento del Estado de Bienestar (Rodríguez, 2001, pp. 203-230). Desde el origen de la economía como ciencia, se planteará una dicotomía entre la política económica y la economía política, la cual estará de paso mediada por posturas ideológicas que defienden desde los Estados la primacía de una u otra visión.

¹² Entendida como el área de la economía que plantea una pregunta de investigación en torno a la distribución, superando así los condicionamientos teóricos del mercado, y aproximándose más a la aplicación empírica de la economía, en cuanto a la relación existente entre el mercado, el bienestar y el Estado.

SIGLO XX: POLÍTICA ECONÓMICA Y REGULACIÓN ECONÓMICA

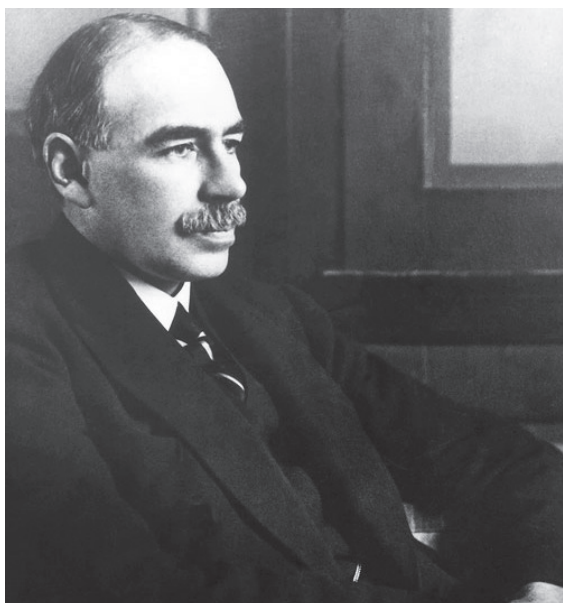
El siglo XX puede considerarse como un siglo de rápidas transformaciones, de grandes convulsiones y grandes reflexiones al mismo tiempo. Representa al mismo tiempo la estabilidad en cuanto al desarrollo de la ciencia económica y el cambio en cuanto a la ruptura de paradigmas. Evidencia el tránsito de la discusión teórica a la evidencia empírica en el gran laboratorio social de la economía mundial.

El primer hecho que de manera tangible marca la ruptura de los paradigmas tradicionales de la economía será la crisis financiera de 1929, en la que se evidenció que el sistema liberal de la economía no protegía al sistema mismo de los desequilibrios propios del mercado. La intervención del Estado se justifica entonces como parte de las funciones que no logran cumplirse a cabalidad en un Estado Social de Derecho.

Será éste también el momento histórico en el que se retomará la discusión en torno a las diferencias existentes entre la economía positiva y la economía normativa, campo en el que se convertirán en acérrimos contradictores Gunnar Myrdal (Landreth & Colander, 2000, pp. 386-389) y Milton Friedman (Landreth & Colander, 2000, pp. 426-427); el primero escribe su obra *El elemento político en el desarrollo de la teoría económica* en 1929 desde la escuela sueca de la economía, planteando la necesidad de un componente no sólo político, sino ético en la discusión económica, ante la necesidad de estructurar claramente los objetivos de la economía, las poblaciones afectadas por las normativas económicas, así como por la necesidad de comprender adecuadamente el funcionamiento

y la interrelación de las variables económicas que permitieran una mejor aproximación a la realidad económica. Es entonces Myrdal, desde 1929, pero especialmente en la década de los cincuenta el precursor de una corriente que ante la búsqueda de una mayor cercanía entre la economía normativa y la economía positiva propende por una defensa de la economía política.

En contradicción con Milton Friedman, en 1953 entablará una juiciosa discusión con Myrdal desde la postura opuesta en su *Ensayo sobre Economía Positiva*, siendo heredero de los marginalistas encarnados por Alfred Marshall, estableciendo una diferenciación clara entre la economía positiva y la economía normativa. La primera es la encargada de la comprensión de la realidad económica a partir del estudio de las diferentes variables que inciden en el comportamiento económico; la segunda, de las consideraciones de carácter más político, de las cuales deberían alejarse los economistas más ortodoxos para dar paso precisamente a los políticos y sus juicios de valor.



John Maynard Keynes

“Siguiendo a J. M. Keynes, Friedman deja bien claro que la economía positiva es independiente de cualquier posición ética o cualesquiera juicios normativos. Ahora bien, esto no implica que entre economía positiva y economía normativa no exista un fuerte nexo, una relación estrecha e importante” (Fernández *et ál.*, 2005, p. 23). Tal postura se generalizará a partir de 1950 en la que es conocida hoy como la Escuela de Chicago:

La visión de Chicago es que es mejor suponer que los mercados funcionan eficientemente; así gran parte de la discusión sobre la ineficiencia de los mercados (tal como la puede producir la competencia monopolista) está fuera de lugar. Pero los mercados dependen de los derechos de propiedad; por lo tanto, el estudio de los derechos de la propiedad es de primordial importancia para la economía (Landreth & Colander, 2000, p. 427).

Este es entonces el escenario más propicio para que la política económica se encuentre acompañada de la regulación económica.

La ciencia económica se orienta en este momento (década de los treinta y los cincuenta) más hacia la política económica¹³ (Froyen,

¹³ Las principales políticas económicas serán la fiscal, encargada de el recaudo y distribución de los recursos del Estado a través del gasto público; la monetaria, cuyo objetivo fundamental será la estabilidad de la economía a través del control de la masa monetaria, así como de la consecución de unas metas de PIB nominal e inflación; y la cambiaria, que se preocupará por mantener un nivel adecuado de reservas internacionales en el país de manera que se posibilite defender la economía nacional frente a los choques de economías externas, permitiendo la participación tanto de importadores como exportadores en el comercio internacional. Fernández *et ál.* (2005)

1995), hacia la búsqueda de los parámetros más deseables de comportamiento fiscal, monetario y cambiario de las economías tanto las desarrolladas como las emergentes, y hacia la planificación del desarrollo, como aporte de la economía política. Es un momento en que la macroeconomía primará como parte de la necesidad de mantener un equilibrio entre los intereses privados en el mercado y la responsabilidad de cumplir con las exigencias de un Estado Social de Derecho en el que se garantizan unos elementos mínimos a los particulares para su convivencia, subsistencia y participación en el mercado mismo.

En este punto, nuevamente cobrará gran importancia el pensamiento de Keynes, el cual marcó un hito en la historia de la economía al ser una ruptura en la lógica de pensamiento que venía reinando hasta el momento. Señala el inicio de la política económica a través de su teoría general, que se constituye como la teoría de una economía monetaria cuya recompensa se encontrará centrada en el interés como medida del dinero, y que permite la ampliación de las tasas de ocupación a través de la inversión que es considerada como el "factor determinante de empleo". Siguiendo la teoría de Keynes, a partir de su "demanda efectiva" se sentarán las bases para la construcción de una política económica de corte ortodoxo, que permite la identificación

plantean que la política económica es entendida como la política macroeconómica encargada de brindar estabilidad a la economía, para alcanzar un mayor crecimiento del Producto Interno Bruto. Señalan la existencia de diferencias entre la política económica estructural y la política económica coyuntural; la primera busca transformar a largo plazo la estructura de la economía, y la segunda, hacer frente a choques o coyunturas específicas, bien sea de manera cíclica o contracíclica.

de una serie de directrices que desde la economía normativa propiciarán la intervención adecuada del Estado en el manejo de la economía (Fernández *et ál.*, 2005, pp. 41-43).

La política económica que formuló Keynes desde su teoría monetaria, acompañada de instrumentos fiscales, se consolidará en el fortalecimiento de las políticas monetaria, cambiaria y fiscal, complementadas con la política comercial, como una manera de las escuelas económicas más liberales de justificar y operacionalizar la existencia del libre comercio. Los supuestos de Smith de que los beneficios generados por el mercado en términos de riqueza serían distribuidos única y exclusivamente a través del mismo por la mano invisible han sido suficientemente torpedeados como para que exista para este entonces una defensa irrestricta a los mismos, pero el libre comercio y sus beneficios vuelven a encontrarse en el ápice de la discusión económica y en especial de la política económica. Sin embargo, los beneficios del libre comercio desde la postura de la economía política, al menos en cuanto a la competencia entre países se refiere, serán uno de los ejes de las teorías del comercio internacional (Krugman & Obstfeld, 1999, pp. 178-180).

A partir de la comprensión de la teoría keynesiana se recuperará el debate de la regulación sin intervención del Estado, por los miembros de la Escuela de Chicago¹⁴, reconocidos por su

¹⁴ Son los principales exponentes de la denominada Escuela de Chicago los economistas Frank H. Knight y Jacob Viner, Oscar Lange, Henry Schultz y Paul Douglas, además de los Premio Nobel de Economía: Milton Friedman (1976), Theodore Schultz (1979), Ronald Coase (1991), Gary Becker (1992), Robert Fogel (1993), Robert Lucas (1995) y James Heckman (2000).

rechazo al keynesianismo y su acérrima defensa del monetarismo, la que a partir de la revisión de los supuestos de los clásicos se constituye en la doctrina de pensamiento que sucede a la escuela neoclásica. Será éste un aire aún más fuerte que desde la economía positiva se le dará a la política económica, planteando una serie de roles para el Estado como fomentador del mercado, mas no como interventor propiamente dicho.

Desde la política económica importará más la consecución de una serie de objetivos generales, como el mantenimiento de unos niveles bajos de desempleo y el alcance de unas tasas bajas de inflación y altas de crecimiento económico. Es un contexto en el que ganadores y perdedores serán partícipes de la lógica económica planteada desde los juegos de suma cero, en los cuales se hace preponderante la combinación más adecuada de elementos económicos para alcanzar el máximo punto de eficiencia y de tal manera disminuir el costo que pudiera ser acarreado por algunos de los participantes en el mercado.

Es éste un aspecto del pensamiento económico que al contrastarse con la realidad demandará mayor intervención del Estado en la economía, justificando el surgimiento de los Estados de Bienestar. Hay que señalar también que lejos de ignorar los problemas de la distribución del ingreso, la tendencia de la economía hacia el estudio de la política económica funge como un acicate para la consolidación de políticas públicas las cuales a partir de un adecuado manejo macroeconómico (eficiente) permitieran la intervención del Estado en la distribución de los recursos (desde la justicia distributiva).

En este aspecto será también crucial en la actualidad el pensamiento de las corrientes neoinstitucionalistas. Robert Coase¹⁵, desde el análisis económico del derecho, y Douglas North redimensionarán el sentido de la intervención del Estado en la economía a través de la regulación económica y del establecimiento de una serie de instituciones adecuadas, eficientes y fuertes que propician la existencia de un mercado eficiente económica y socialmente.

Coase, en la década de 1960, introduce en el análisis una serie de elementos respecto al bienestar en el sistema económico, con lo que se estructura mejor aún la teoría institucional, al incluir un análisis de corte microeconómico y macroeconómico en el que ya no es solamente la mano invisible de Adam Smith, con la regulación del mercado a través de las señales emitidas por el sistema de precios, el encargado de garantizar el bienestar en la sociedad, sino que el Estado y los empresarios actúan como agentes racionales que planifican decisiones y por tanto inciden en el comportamiento del mercado y en el bienestar.

¹⁵ Miembro de la denominada escuela de Chicago, el cual, desde esa perspectiva, es reconocido por el denominado Teorema de Coase, el que formula que si las partes privadas y públicas implicadas en la existencia de unas externalidades pueden negociar sin ningún costo sobre la asignación de los recursos, pueden resolver por sí solas el problema de las externalidades. Dicho de otra forma, si no existen los llamados "costes de transacción", son irrelevantes las reglas de responsabilidad civil para garantizar una asignación óptima de los recursos, en el sentido de la eficiencia social representada por la llamada "Eficiencia de Pareto". Aún así, las decisiones tomadas por los entes reguladores no pueden ser imparciales; por tanto, los costes de transacción no podrían llegar a ser nulos.

A partir de la teoría de Coase se fortalecerá la denominada Nueva Economía Institucional, en cuyo análisis señala San Emeterio Martín: "desde el punto de vista de la eficiencia, el Teorema de Coase se sigue cumpliendo; el mercado no falla porque el derecho de propiedad continúa en manos de quien más lo valora. Pero de quién sean esas manos dependerá en gran medida la asignación inicial del derecho por parte de los tribunales" (San Emeterio Martín, 2006, p. 87).

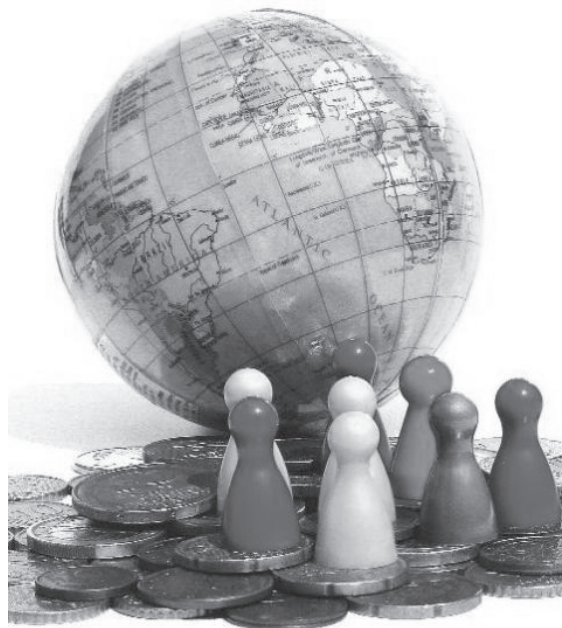
Douglas North (2006), en la obra *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, fundamentará su teoría en tres principios: los derechos de propiedad, una teoría del Estado que respete los derechos de propiedad y una teoría que explique las diferentes percepciones de la realidad, en cuanto a la toma de decisiones.

En el análisis aparecerán problemas como los bienes públicos y su administración desde el Estado, en cuyo caso la relación coste-beneficio se hace difusa al no existir rivalidad entre los mismos, y al propiciar la aparición de *free-riders*, es decir, agentes que se benefician aún sin contribuir en el coste de administración de éstos, y quienes no pueden ser regulados directamente.

De igual forma, la ideología se constituye en un determinante en la forma de regulación de los derechos de propiedad y de administración del Estado, puesto que los gobiernos deben cumplir sus propios parámetros de eficiencia, porque de esto depende su legitimidad y sostenibilidad.

SIGLO XXI: CRISIS DEL MODELO NEOLIBERAL Y DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

Con la década del noventa y en particular en América Latina, entramos en una era de mayor



influencia de los organismos internacionales sobre las políticas económicas de los denominados países en vías de desarrollo, las que incluso desde la Escuela de Chicago venían determinando los lineamientos de política más adecuados para las economías que tímidamente pretendían internacionalizarse. El Consenso de Washington, formulado como una serie de lineamientos¹⁶ en 1989, se constituiría en el símbolo del cambio estructural de tales economías, y del inicio de las políticas aperturistas que permitirían su inserción en la economía global.

La globalización puede ser entendida como el proceso de traspase de las fronteras nacionales,

¹⁶ Los principios del Consenso de Washington girarán en torno al manejo de las políticas económicas desde los criterios de disciplina fiscal, reordenamiento de las prioridades del gasto público, reforma impositiva, liberalización de las tasas de interés, una tasa de cambio competitiva, liberalización del comercio internacional, liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, privatización, desregulación, y derechos de propiedad.

en el que se propicia la interacción en términos económicos, políticos, sociales y culturales de quienes anteriormente se encontraban supeditados al alcance de los propios estados. Es un fenómeno que más allá de la simple internacionalización de la economía genera una nueva lógica de convivencia en el mundo, y una nueva serie de retos para los Estados que cada vez se ven más debilitados. También posibilita la verdadera aplicación del principio clásico del *laissez-faire, laissez-passer*.

A partir del Consenso de Washington se posibilita la existencia de unos parámetros mínimos de comportamiento de la política económica mundial, encauzada entonces hacia la internacionalización y liberalización de la economía (Herrera, 2005, pp. 221-222). Estos lineamientos de política propiciarán también el fortalecimiento del discurso del neoliberalismo como el elemento económico que justifica esa menor intervención e incluso en algunas ocasiones regulación por parte del Estado.

La globalización posibilita eso que sin duda estuvo siempre presente en el capitalismo, pero que se mantuvo en estado larvado durante la fase de su domesticación por la sociedad estatal y democrática: que sus empresarios, sobre todo los que se mueven a nivel planetario puedan desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto, aun cuando "sólo" fuera por el poder que tienen para privar a la sociedad de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo) (Beck, 1998, p. 16).

La globalización resulta también un proceso multidimensional y multifacético al tiempo que

producto y resultado a la vez de distintas dinámicas y subprocesos que afectarán de manera independiente a cada uno de los actores involucrados en ella.

La globalización tiene distintas dimensiones que transitan a distintas velocidades. Algunas son muy presentables (mejoras en el transporte, Internet, comercio mundial); otras lo son menos (drogas, comercio de armas, tráfico de mujeres, difusión del sida); todas tejen relaciones que desbordan las fronteras tradicionales y mueven una cuantía enorme de recursos. Unas mantienen una velocidad sostenida, otras viven brutales aceleraciones, algunas son, sencillamente, nuevos procesos, sin antecedentes inidentificables (Martínez, 2000, p. 46).

De hecho, tal globalización será más fácilmente perceptible a partir de la vinculación de elementos tecnológicos, lo que ha contribuido a la más fácil y rápida comunicación entre los actores de la globalización, así como a la profundización de esta última en el sector financiero.

Los aspectos más destacados de la globalización reciente se observan en la difusión de información e imágenes a escala planetaria, y en los mercados financieros. Los costos mínimos de dichas transmisiones y su rapidez han permitido conformar un mercado financiero planetario que conecta todas las plazas (Herrera, 2005, p. 60).

Por supuesto, tal cercanía propiciará de igual manera una mayor vulnerabilidad de las economías nacionales ante los choques que puedan llegar a sufrir sus socios comerciales. Este razonamiento es extrapolable a las empresas en el mercado global; con esto también se quie-



re señalar que el riesgo de contagio de tales choques, en particular de las crisis que puedan derivarse de éstos, no sólo se incrementa sino que resulta magnificado para las economías más débiles.

De tal manera, el actual sistema económico mundial se fundamenta en un sistema capitalista cimentado en el consumo y en las inversiones financieras, ubicándonos por tanto en el contexto de la globalización financiera. La crisis actual tiene gran parte de su origen en la expansión de créditos que desde hace casi una década se venía dando en especial en Estados Unidos, la cual se acentúa en los últimos años, cuando los bancos promovieron créditos sin soporte ni garantía de pago, los cuales tenían como contraprestación el cobro de tasas de interés altas.

Ahora bien, en el momento en que los ahorradores privados, personas naturales o empresarios vieron superada su capacidad de pago por las altas tasas de interés, se inicia una crisis de cartera en el sistema financiero, la que termina en la reventa de crédito de estos bancos a la banca de segundo piso, mezclada con otro tipo de cartera, como la hipotecaria.

Esto genera una expansión monetaria ficticia y, en general, la pérdida de confianza en el sistema financiero del público y de la misma banca. En otras palabras, los Estados y sus bancos centrales no tiene forma de controlar las operaciones crediticias y de compra de cartera por la banca privada, no hay certeza de cuánto presta el sistema financiero o de cuánto valen sus papeles. Así, el desordenado crecimiento de los derivados (esas deudas que se venden a

la banca de segundo piso), lleva a una pérdida de control en el mercado y por consiguiente a una pérdida de confianza, la que afecta primero a los bancos pequeños y al final a los más grandes (los que están en la Bolsa).

Aquí radica el riesgo de la globalización de la economía (Evans, 2007), en la medida en que las inversiones de los particulares y de los grandes inversionistas se han multiplicado hasta llegar incluso a desdibujar las fronteras nacionales, ninguna nación se encuentra blindada frente a la crisis de sus socios comerciales, o incluso de aquellos agentes económicos con quienes si bien no mantiene una relación comercial directa, resultan determinantes para la estabilidad económica mundial.

De hecho ni los Estados ni sus autoridades económicas tienen suficientes mecanismos de poder para poner límite a las amenazas de recesión e inestabilidad económica, la ineficacia de las medidas adoptadas por Estados Unidos no responden únicamente a la su pérdida de influencia en la economía mundial, sino también a la pérdida de mecanismos de control y de uso del poder de tal Estado ante una economía globalizada. La globalización con la que se esperaba la ampliación de mercados para tal Estado resultó a la larga en la pérdida de significancia relativa del mismo ante un contexto más dinámico y como se argumentará más adelante, más relacional (Huntington, 2002).

En términos políticos, este nuevo panorama se presenta como el desdibujamiento de las fronteras del Estado, desdibujamiento que cuestiona la existencia misma de los Estados, y por tanto de sus funciones, ya que resultan ser objetos ambiguos. Teóricos como Hardt y Negri (2000) ha-

blan de un *Imperio*, Imperio más no Imperialismo, Imperio como la manifestación del poder que se hace cada vez menos tangible, pero que logra superar las fronteras nacionales e incluso logra poner en tela de juicio el concepto de Soberanía.

Así las multinacionales, los organismos supranacionales y los medios de comunicación se convierten en importantes actores en el contexto global, actuando en muchas ocasiones incluso como contrapeso al poder de una nación, que en este contexto capitalista será Estados Unidos como la principal potencia económica al final de 1990.

Entonces ya no estamos frente a la presencia del control de un Estado sobre quienes participan en su economía; en el mejor de los casos hablamos de una Unión de Estados que suman sus cuotas de poder para alcanzar influencia, como cuota de poder en el mercado internacional. Los Estados se encuentran condenados prácticamente al vaivén de las fuerzas dictadas por el mercado (guiado por las grandes multinacionales), el derecho internacional (determinado por organismos supranacionales) y la cultura (en el caso en que pueda hablarse de multitud).

EL FUTURO DE LA CIENCIA ECONÓMICA

Con todo esto, y como se ha señalado arriba, la discusión respecto al futuro de la economía se enmarca en la tensión existente entre la política económica —la cual en el actual contexto resulta cada vez más difícil de ejercer y controlar por los Estados— y la Economía Política —que parece constituirse nuevamente en la solución a las ambigüedades de un sistema que presenta ciertas fugas que hoy en día han favorecido a lo privado, o más bien a algunos privados, en contravía a los intereses de lo público, en cuanto al Estado se refiere.

La ciencia económica debería orientarse entonces hacia la discusión de la economía política que se preocupa por la distribución de los recursos de producción y de la riqueza generada a través del uso de éstos en el general de la población. Es una discusión que se ha venido abordando desde las tendencias del desarrollo sostenible y el desarrollo humano y que traspasa los límites del Estado, al ser mediada principalmente por organismos supranacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de directrices como los objetivos del milenio.

Es éste un reto para la ciencia económica, ya que tanto política económica como economía política requieren la existencia del Estado, así como en términos de Veblen (Landreth & Colander, 2000, p. 337), la existencia del mercado requiere la existencia del Estado, luego, el reto de la ciencia económica está en establecerse como el eje de la discusión de economía política más allá de las fronteras de los Estados, y desde el reconocimiento de los actores tanto social como económicamente.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS Y DEL COMERCIO INTERNACIONAL

CAMBIOS EXPERIMENTADOS EN LAS TEORÍAS DE LAS FINANZAS¹⁷

Desde mediados del siglo XX y en el periodo de posguerra, la humanidad se ha visto abocada a una serie de cambios de trascendencia para la economía, para los desarrollos tecnoló-

gicos, la política y para la sociedad en general. Es evidente que los adelantos en las ciencias sociales y económicas no se harán esperar, especialmente en el área de las finanzas.

A inicios del siglo XX, los desarrollos de la segunda etapa de la revolución industrial, que ocurrió primordialmente en Estados Unidos, movimientos como el taylorismo, que desarrollaron profundamente la actividad productiva y la explosión exportadora de Estados Unidos hacia Europa en la posguerra, generaron en este país procesos de producción en masa y crecimientos en la demanda dando como resultado incrementos desbordados en los índices de las bolsas.

En este periodo el ahorro de la economía se destinaba a la inversión de renta variable, es decir, inversión en acciones de las empresas americanas, especialmente en las que componen el índice de Dow Jones Industrial (DJIA). Las acciones de este índice alcanzaron crecimientos alrededor de cinco veces la inversión en cinco años, lo que motivo a muchos inversionistas a tomar créditos en la banca para invertirlos en este tipo de activos.

Al generarse la caída de las exportaciones de Estados Unidos hacia Europa, el rezago de la demanda frente a la oferta de bienes; además de los procesos especulativos, condujeron a los inversionistas a salir del mercado, lo que forjó que los índices de bolsa llegaran a perder el 13% en un sólo día, a esto lo llamaron el jueves negro del 24 de octubre de 1929. Este hecho ocasionó una pérdida de confianza, desembocando en una crisis financiera sin precedentes.

A partir de la crisis de 1929, las finanzas han generado nuevos paradigmas. Antes de la crisis

¹⁷ El Programa de Finanzas y Comercio Internacional agradece los aportes del coordinador de la Especialización en Gerencia Financiera, doctor Román Leonardo Villareal, los cuales fueron fundamentales para la elaboración de este artículo.

de los años treinta eran vistas como un componente más de la administración de la empresa, en donde su aplicación se limitaba a las prácticas y procedimientos empresariales, por tanto, hasta ese momento se hablaba de las finanzas como un área independiente de la teoría económica (Olaya, 2002).

La palabra finanzas tiene su origen en el latín "finis", que significa acabar o finalizar. Las finanzas estudian el principio y el fin de las operaciones económicas en las que se involucra la transferencia de recursos monetarios o de dinero; por tanto, se definen como el arte o ciencia que estudia los flujos de dinero, los activos financieros, su financiamiento y los derechos sobre los beneficios futuros; en este último elemento se incorporará la variable incertidumbre a su estudio y logra encontrar su acercamiento con la teoría económica.

Desde esta perspectiva, en el periodo de la crisis y luego de ella, autores pioneros en la teoría financiera desarrollaron valiosos adelantos, como la Teoría del capital y la inversión de Irving Fisher (1930), economista estadounidense que brindó grandes aportes a la teoría de la marginalidad, curvas de indiferencia, diferenciación entre flujos y *stock*; pero su gran aporte fue en los análisis del proceso financiero, de los flujos de capital, en el concepto del valor presente, valoración de bonos y acciones y a la teoría de los fondos prestables.

Keynes (1994) fue también uno de los economistas que ayudó al acercamiento de la teoría económica y las finanzas. Afirmaciones como "la importancia del dinero se deriva esencialmente de ser un eslabón entre el presente y el futuro" hacen intuir la gran importancia que tie-

nen sus postulados en la generación de la teoría financiera. En este punto surge la teoría de la preferencia por la liquidez, en el cual se resalta tres motivadores de la liquidez; por transacción, por precaución y por especulación, este último generador de las distorsiones de los mercados que se evidencian en las crisis financieras.

Según Haugen (2001), los desarrollos en la teoría financiera se han caracterizado por tener tres momentos durante el siglo XX, clasificados de la siguiente manera; las viejas o antiguas finanzas que surgieron a inicios de siglo, las finanzas modernas y las nuevas finanzas que se sustentan en los actuales movimientos del entorno económico internacional.

Los primeros esbozos de lo que se denominan las viejas finanzas tienen su origen antes de la gran depresión de 1929; uno de los primeros trabajos teóricos se dio en los años veinte por McKinsey y Meech (Olaya, 2001). La gran preocupación de esta época se centraba en la gran expansión empresarial y lo que esto implicaba en la venta de acciones comunes, emisión de bonos corporativos, las fusiones y las adquisiciones. Desde esta perspectiva se tenía el paradigma del análisis de los estados financieros y los derechos de propiedad, para lo cual se fundamentaron en la contabilidad y el derecho como áreas que solucionarían los problemas hasta ese momento.

Meech (1923) estudió las estructuras de crédito de las empresas y los agentes involucrados en la colocación y los mercados abiertos de créditos. A pesar de la importancia de los estudios para la época, no tuvieron gran relevancia dada la crisis de las empresas en este tiempo; sin embargo, sirvieron como punto de partida

para el desarrollo de las teorías de financiamiento empresarial.

Luego de la crisis económica y con la caída del patrón oro como base de un sistema de cambio en 1944, se estableció un nuevo orden mundial en el que Estados Unidos se convirtió en el único ordenante de la oferta de dinero en el mundo (Held *et ál.*, 2002, p. 226), siendo el dólar la moneda base para las transacciones de comercio internacional. Este nuevo sistema, denominado *Bretton Woods*, vislumbró nuevos cambios en el orden financiero internacional, que condujo a la teoría financiera a pensar en nuevos elementos que le dieran a las empresas y a las inversiones herramientas para generar valor en condiciones de mercados donde prevalecieron los controles al capital, las tasas de cambio fijas y las intervenciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Sin embargo, luego del fin de la guerra, ocurrió una gran expansión empresarial y el surgimiento de muchas empresas grandes; las cuales en este periodo iniciaron la búsqueda de nuevos mercados ocasionando una etapa de fusiones y adquisiciones como estrategia de expansión. Este periodo dio origen a lo que Haugen (2001) denominó finanzas modernas, entre los años cincuenta a los noventa; en esta etapa se puede afirmar que se dieron los mayores avances en teoría financiera. El paradigma de los estudiosos en el tema fue la valoración de los activos de capital basados en un comportamiento económico racional, es allí, en donde las finanzas ya fueron vistas como un área relevante proveniente de la ciencia económica.

De los primeros documentos que marcaron línea en esta etapa fue el de Weston en 1954, quien

produjo un documento en el que se define la función de las finanzas y la función de un administrador financiero, que condujo a pensar en el manejo y control de la información financiera de las organizaciones.

Otro estudio relevante de la época fue el conducido por Dauten (1956), quien desarrolló en cinco puntos los elementos clave para el estudio de la teoría financiera: análisis de la demanda y oferta de fondos en la economía, los factores determinantes de la tasa de interés, el ciclo de los bonos y el capital de financiamiento, pronósticos de la actividad económica y de los mercados de capitales, y análisis de las industrias (Olaya, 2002).

En esta etapa de la teoría financiera se pueden encontrar desarrollos en temas propios de las finanzas, como la selección de cartera, la valoración de los precios de los activos, desarrollos en la innovación financiera, la microestructura de mercados y todo lo concerniente a las finanzas corporativas. Uno de los principales exponentes y premio Nobel de Economía por sus trabajos pioneros en la economía financiera fue Merton Miller, que junto a Franco Modigliani (1963) desarrollaron la teoría de las irrelevancias, en la que explica cómo el valor de las empresas no puede ser modificado con estructuras óptimas de financiamiento en escenarios de ausencia de impuestos, con costes de quiebra o en asimetrías de información.

Markowitz (1952) y Sharpe (1963), también premios Nobel de economía en 1990 por sus aportes a la teoría financiera, desarrollaron el modelo de valoración de activos de capital, sus siglas en inglés CAPM. Este modelo es utilizado para determinar el retorno requerido por un

activo que conforma un portafolio de inversión, donde se parte del postulado que la diversificación permite reducir el riesgo del retorno, entendiendo que los portafolios de inversión se estructuran a partir de activos riesgosos y activos libres de riesgo.

El colapso del sistema de *Bretton Woods* y el paso a un sistema de cambio flotante en 1973 dio como resultado la profundización de los flujos financieros internacionales, que proporcionaron el paso a mayores transacciones en divisas, nuevas emisiones de bonos, Inversión Extranjera Directa y nuevos instrumentos financieros, primordialmente los derivados, que permitieron a los inversionista cubrirse de los riesgos por las variaciones en los precios. Es en esta etapa que surgen los economistas Merton, Black y Scholes (1973) con la creación del modelo de valoración de opciones, que les mereció el premio Nobel de economía en 1997.

En las décadas de los ochenta y noventa el control macroeconómico depende de las políticas de los organismos financieros mundiales, desde este punto se ha tenido la percepción que la globalización financiera ha transformado la forma y funciones del Estado. Acontecimientos como el Consenso de Washington, formalizaron la desregulación financiera dando una nueva dinámica a la movilidad internacional de capitales, que buscaba una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos a escala mundial, una mayor diversificación del riesgo y un mayor estímulo al crecimiento de las economías en los mercados emergentes.

Al mismo tiempo, la revolución tecnológica y el incremento de los flujos financieros propiciaron los riesgos sistemáticos, que son aquellos que

afectan potencialmente al sistema financiero global. El gran número de transacciones y la rapidez con la que se lograban realizar, rebasaban el tiempo en que las instituciones alcanzaban dar cumplimiento en los contratos, esta situación dio la base con la cual se desataron las crisis financieras de los años noventa.

A partir de este punto, las finanzas modernas fueron cuestionadas dados los resultados de la aplicación sus teorías. Las finanzas se desarrollaron con base en nuevas teorías y paradigmas que son los que actualmente han dado fundamentos al manejo y control de las inversiones y los flujos financieros. La teoría financiera se encuentra en lo que Haugen (2001) denominó las nuevas finanzas, para lo cual utiliza herramientas propias de la economía como econometría y la estadística.

Hasta la crisis financiera que vive el mundo hoy día, las finanzas han venido construyendo la teoría sobre la base de la ineficiencia de los mercados, resultante de los movimientos aleatorios de los precios en los activos de inversión. Con estos parámetros se han venido desarrollando teorías como el Valor en Riesgo (VAR por sus siglas en inglés), que más que ser una teoría es una medida estadística que permite determinar la pérdida posible a movimientos normales del mercado.

Otros adelantos sobre la teoría financiera, que obedecen a los comportamientos aleatorios de los precios, están explicados con base en el estudio de las conductas de los inversionistas. Estos adelantos fueron realizados por Peter Berstein (1996), con base en la teoría del prospecto, inicialmente formulada por Kahneman y Tversky (1979) (Romero, 2008).

La teoría de microestructuras de mercados, el estudio sobre la racionalidad de los agentes, la innovación financiera y la desregularización de los mercados, son la base para los desarrollos de teorías financieras futuras. Los actuales desequilibrios financieros y los altos niveles de pobreza a nivel mundial, hacen pensar sobre nuevas estructuras y prácticas financieras.

La crisis financiera mundial, identificada por el desplome del sector inmobiliario de Estados Unidos, tuvo su causa en una serie de eventos que se caracterizaron por un nuevo escenario financiero que se dio a inicios del siglo XXI. La política de expansión del crédito a bajas tasa de interés dio como resultado un crecimiento desmedido sobre el financiamiento hipotecario en vivienda nueva y usada.

El sector inmobiliario fue un motor de la economía del los Estados Unidos en el periodo de 2001 a 2006; sin embargo, la colocación de crédito y la disputa de las entidades financieras por mayor cubrimiento del mercado, propiciaron el llamado crédito "*suprime*" o de alto riesgo, que hasta 2006 se evidenció en el incremento de la cartera hipotecaria de las entidades financieras.

La innovación financiera contribuyó en el progreso de la crisis. La sofisticación de los mecanismos financieros, como la titularización de la cartera de alto riesgo, es decir, la conversión de la deuda hipotecaria en bonos, y la venta de éstos a un gran número de inversionistas de todo el mundo, generó que los riesgos de los créditos hipotecarios de los Estados Unidos se distribuyeran en las economías de otras regiones.

Además de la crisis financiera en la que se debate el mundo hoy día, otra preocupación frente

a la cual las finanzas no deben ser ajenas, es la solución de la pobreza. Yunus (1998), creador de Grameen Bank, enunció tres supuestos de los que se han apartado economistas para el logro de la solución de la pobreza. Estos supuestos son: el crédito es una herramienta neutra, los empresarios son un pequeño y selecto grupo de personas, y el capitalismo se basa en la maximización del beneficio (Villarreal, 2008).

Estos hechos hacen pensar que la teoría financiera debe rebatir sus desarrollos teóricos sobre la función de los agentes y la regulación de los mercados, también, las contribuciones en las innovaciones financieras deben apuntar sobre el desarrollo de las microfinanzas y los mecanismos de financiamiento para las micro empresas, emprendimiento y capitales de riesgo, a fin de propiciar el desarrollo de otras regiones no cubiertas por los sistemas financieros tradicionales.

EVOLUCIÓN Y RETOS DE LAS TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL¹⁸

Tratar de hacer una reseña sobre la evolución de las teorías de comercio internacional implica remontarse a los aportes realizados por Adam Smith y otros economistas clásicos. La abundancia de literatura producida sobre este tema difícilmente puede ser abordada en esta oportunidad. No obstante, se presentarán, aunque de manera sucinta, los principales autores que han aportado a la comprensión y direccionamiento del comercio internacional.

Durante los siglos XVI al XVIII se identifican las contribuciones de los denominados mercantilistas.

¹⁸ Elaborado por la doctora Adriana Patricia López V., directora del Programa de Finanzas y Comercio Internacional.



tas, cuya premisa básica consistió en que el oro y la plata eran las principales fuentes de la riqueza nacional, para lo cual era necesario contar con un comercio vigoroso (Hill, 2007, p. 168). En consecuencia, el flujo de dinero hacia un país se explicaba por las mayores exportaciones que éste pudiese realizar, mientras que la salida de dinero se daba por la mayor compra de bienes (importación) a otros países. Desde la perspectiva mercantilista lo ideal para una nación era el superávit comercial, con lo cual aumentaría no sólo su riqueza sino su prestigio y poder. Como lo planteó Thomas Mun (citado por Hill): "Por consiguiente, el medio común para aumentar y atesorar nuestra riqueza es el comercio exterior, en el que debemos seguir esta regla: cada año, vender a los extranjeros más del valor de lo que les consumimos" (citado por Spiegel, 1991). En este orden de ideas el mercantilismo defiende la intervención

del Estado con el fin de lograr un superávit de la balanza comercial¹⁹.

No obstante, los postulados del mercantilismo sufrieron fuertes críticas, entre las cuales se destacan la no inclusión del efecto de la acumulación de dinero sobre la inflación, lo cual genera un deterioro de la balanza comercial del país que experimente un aumento de los precios. Esto indicaba que no era posible conservar a largo plazo el superávit comercial propuesto por los mercantilistas y, por tanto, el comercio podía concebirse como un juego de suma cero²⁰.

¹⁹ De esta manera, el mercantilismo promovió políticas que permitieran la maximización de las exportaciones y la minimización de las importaciones; para lo cual éstas últimas eran limitadas a través de la fijación de cuotas, aranceles (Hill, 2007, p. 169).

²⁰ Es decir, donde la ganancia económica de un país se explica por la pérdida económica de otro.

Smith (1994), en *La riqueza de las naciones*, presentó sus argumentos contra la premisa mercantilista de que el comercio es un juego de suma cero. Según Rima (1995, p. 96), para Smith la riqueza de una nación se sustenta en la concordancia entre la oferta de “cosas necesarias y convenientes” en relación con el número de habitantes; de tal manera, que son los bienes y no el oro lo que constituye la riqueza de la nación, donde el trabajo (esfuerzo humano) es el generador de las mercancías.

De acuerdo con lo anterior, el comercio exterior permite a cada uno de los países aumentar su riqueza aprovechando el principio de la división del trabajo; lo que sustenta que si un país puede producir una unidad de algún bien con menor cantidad de trabajo que otro país, el primero tendrá una ventaja absoluta. De esta manera los beneficios del comercio exterior están basados en el principio de la ventaja absoluta, tal como lo expuso Smith (citado por Rima):

Que sean naturales o adquiridas las ventajas que un país tenga sobre otro, no tiene importancia al respecto. Pero desde el momento en que una nación posee tales ventajas y otra carece de ellas, siempre será más ventajoso para ésta comprar de aquella, que producir por su cuenta (Smith, 1958, p. 403).

Sin embargo, David Ricardo (1993) precisó el análisis de Smith al introducir el análisis de las ventajas comparativas. En su libro *Principios de economía política y tributación*, mostró que es conveniente que un país se especialice en la producción de aquellos bienes que produce con mayor eficiencia y compre a otros países aquellos que produce con menor eficiencia; aunque esto implique comprar a otros países

bienes que él mismo podría producir con más eficiencia. De esta manera Ricardo demuestra que la existencia de ventajas comparativas es suficiente para que existan beneficios en el comercio exterior. Según Hill (2007, p. 174), el mensaje de Ricardo es que

la producción mundial potencial es mayor con el libre comercio sin restricciones que con un comercio restringido. La teoría de Ricardo indica que los consumidores de todas las naciones pueden consumir más si no hay restricciones al comercio. Esto ocurre aun en países que no cuenten con una ventaja absoluta en la producción de algún bien.

En otras palabras, la teoría de la ventaja comparativa indica que el comercio exterior es un juego de suma positiva en el cual todos los países involucrados obtienen ganancias económicas.

No obstante, la teoría Ricardiana de la ventaja comparativa no precisó los términos de intercambio que se requerían para plantear el beneficio derivado del comercio internacional. Fue sólo con los aportes de John Stuart Mill que este tema logra algo de claridad. Según Rima (1995), para Mill (1902) el producto en el cual un país tiene “la mayor ventaja comparativa puede determinarse en términos de su eficiencia comparativa del trabajo para realizar las producciones totales en cuestión”. Es así como el costo real de una mercancía equivale al sacrificio que implica su producción en términos de la producción alternativa de la que se priva. Finalmente, para Mill el intercambio de los productos de un país con los de otro país depende del estado de la demanda recíproca²¹:

²¹ Hace referencia a la urgencia relativa de la demanda que tienen los socios comerciales de los bienes de

Por consiguiente, puede considerarse como establecido que cuando dos países comercian entre sí en dos mercancías, el valor de cambio de las mismas en relación la una con la otra, se ajustará por sí mismo a las inclinaciones y las circunstancias de los consumidores de uno y de otro lado, en tal forma que las cantidades que precisa cada país, de los artículos que importa su vecino, basten exactamente para pagarse la una con la otra (Mill, 1902, p. 142).

Una revisión de la teoría de Ricardo en el siglo XX fue realizada por Heckscher (en 1919) y Ohlin (en 1933), quienes propusieron una nueva interpretación de la ventaja comparativa. Plantearon que éstas son el resultado de que los países cuentan con distintas dotaciones de factores de producción²². Hill (2007) señala que para estos autores las naciones están dotadas de diversos factores y son estas diferencias las que explican las diferencias en los costos de un factor; cuando el factor es abundante menor será su costo. El modelo de Heckscher-Ohlin plantea que los países deben exportar los bienes que aprovechan más los factores que abundan e importarán aquellos que son producto de los factores escasos. Al igual que Smith, Ricardo y Mill afirman que el comercio exterior es benéfico. A diferencia de Ricardo, estos autores plantean que dichos beneficios están explicados por las diferencias en la dotación de factores y no por la productividad (Hill, 2007, p. 181).

otros. Le sirvió a Mill para explicar como sería el reparto de los beneficios del comercio, partiendo del supuesto que el reparto no es equitativo (Rima, 1995, p. 194).

²² Hace referencia a los recursos con que cuenta un país, específicamente: tierra, mano de obra y capital.

Si bien la teoría de Heckscher-Ohlin ha sido reconocida por su influencia en la economía internacional, ésta ha sido sometida a diversas pruebas. En 1953, Wassily Leontief aplicó los postulados del modelo de Heckscher-Ohlin y encontró resultados contradictorios con la teoría. Basándose en la teoría del modelo en mención planteó que Estados Unidos, dado que tenía abundancia de capital en comparación con otros países, debería ser exportador de bienes de capital e importador de bienes que requerían abundante mano de obra. No obstante, los resultados de su estudio demostraron lo contrario: las exportaciones estadounidenses eran menos de capital que las importaciones. Esta contradicción se conoce como la paradoja de Leontief. Según Hill (2007), esto generó dificultades a los economistas, algunos prefieren el modelo de Heckscher-Ohlin por sus bases teóricas pero reconocen que tiene limitaciones para predecir las pautas del comercio internacional; mientras que otros prefieren la de Ricardo, dado que a pesar sus limitaciones teóricas, pronostica mejor los esquemas comerciales.

A mediados del siglo XX, Vernon (1966) propuso la teoría del ciclo del producto, a través del cual se intenta explicar la internacionalización de las empresas a partir de una perspectiva empresarial de la teoría del comercio internacional, resaltando el papel de la innovación tecnológica como un patrón para el comercio, dado que crea una ventaja comparativa en la medida en que no se propague internacionalmente (Hernández, 2006). Vernon identificó tres fases a saber en la vida de un producto: nacimiento²³,

²³ El producto nacerá en un país con alta renta per cápita, lo que induce una mayor demanda y altos costos laborales; que promueven la búsqueda de nuevos procesos.

madurez²⁴ y estandarización²⁵. Sin embargo, Hill señala que las contribuciones de la teoría de Vernon, si bien explicaron el esquema de comercio internacional en el período en el cual el dominio mundial del comercio lo ostentó Estados Unidos, en el mundo moderno su alcance es limitado.

En la década del setenta surgió una nueva teoría del comercio, sustentada en que las empresas que alcanzaran economías de escala²⁶ tendrían implicaciones importantes en el comercio internacional. Por un lado, la mayor producción aumenta la oferta de productos y reduce sus costos y, por el otro, el comercio mundial de ciertos productos queda dominado por los países cuyas empresas iniciaron su producción en el esquema mencionado. Para Lieberman y Montgomery (1988) el esquema del comercio internacional en los ochenta es el resultado no sólo de economías de escala sino de las ventajas del que mueve primero, explicadas como las ventajas económicas y estratégicas que obtienen los que entran primero en un sector de la economía (ventaja de costos que es casi imposible que alcancen los que llegan después).

En los noventa, Porter publicó los resultados de una investigación que permitió determinar los aspectos que explican por qué algunas nacio-

nes prosperan y otras fracasan en el contexto del comercio internacional. De esta manera, Porter (1990) identificó los elementos claves que explican la ventaja competitiva de un país. Este autor plantea cuatro atributos generales como definitorios del entorno en el que compiten las empresas locales, y que dichos atributos pueden permitir la creación de nuevas ventajas competitivas o por el contrario ser su principal obstáculo: dotación de factores; condiciones de la demanda; sectores afines y de apoyo; estrategia, estructura y rivalidad de las empresas. Para Porter estos cuatro elementos constituyen el diamante, lo cual indica que las empresas tienen más probabilidades de prosperar en aquellos sectores económicos donde el diamante es más favorable (Hill, 2007, p. 188).

Actualmente se habla de nuevos desarrollos teóricos alrededor del comercio internacional, sustentado en la apropiación de elementos conceptuales de la teoría de la organización industrial y algunos de las teorías citadas anteriormente; dando origen a enfoques del comercio internacional más cercanos a la realidad, como el análisis de tipo intraindustrial realizado en países desarrollados. Asimismo, son indiscutibles los aportes realizados por Paul Krugman (1979), premio Nobel de Economía en 2008, en el campo de las pautas del comercio internacional y la localización de actividades económicas. Si bien la obra que le mereció ese premio data de 1979, en esta plantea un nuevo modelo para explicar los patrones del comercio internacional en el contexto de un creciente libre comercio y globalización. Krugman explica el por qué del comercio intraindustrial y plantea que en las economías de escala la producción en masa disminuye el costo por unidad producida. Aunque la idea básica es bastante eviden-

²⁴ La difusión y exportación del producto hace que éste se propague de países de alto desarrollo a otros de desarrollo medio y bajo.

²⁵ El producto y el método de producción se han estandarizado, lo cual implica un mayor número de oferentes, menores costos de producción. Lo cual podría implicar que su producción se realice en países de menor desarrollo y sea exportado a países desarrollados.

²⁶ Hace referencia a la producción de un gran volumen de producto al menor costo unitario.

te, Krugman logra hacer explícito lo que hasta entonces fue especulación. De esta manera, el aporte de Krugman consistió en la integración de la economía de escala en el modelo de equilibrio general, lo que permitió profundizar en los factores determinantes del comercio y la localización de las actividades económicas. Sus publicaciones han sido fundamentales para sustentar el desarrollo de la nueva teoría del comercio internacional.

Finalmente, bajo la actual crisis económica mundial, surgen preguntas alrededor de cuáles son las medidas adecuadas para generar la recuperación de las economías que están sumidas en la crisis. Evidenciando que los postulados del libre comercio y la internacionalización de las economías y las finanzas propuesto por el Consenso de Washington han colapsado; los sustentos de que el libre comercio contribuyen a la eficiencia económica, el desarrollo de nuevos mercados y el crecimiento. Si bien la década de los noventa demostró con cifras sendas de crecimiento económico importantes, éstas no fueron experimentadas por todos los países. Como lo señalan Bannister y Thugge (2001) la liberalización puede en primera instancia producir un aumento en la calidad de vida, también puede producir una dislocación económica, dado que los sectores más pobres son los que usualmente han perdido en los períodos de crisis:

tienen menos recursos para protegerse en épocas difíciles y, en consecuencia, menos capacidad para absorber los costos del ajuste. Una pérdida de ingreso, aunque sea transitoria, puede hacerles perder la oportunidad de adquirir capital humano por medio de la educación, el cuidado de la salud y una mejor nutrición, limitando así las ocasiones para

escapar de la pobreza (Bannister y Thugge, 2001, p. 1).

Lo anterior se convierte en uno de los retos más importante para los nuevos enfoques teóricos del comercio, ya que es necesario la revisión de los efectos que sobre los países y los grupos poblacionales más pobres tiene la liberalización del comercio; así como tratar de determinar si es posible diseñar un modelo para que ésta minimice sus efectos sobre los más pobres. Según Gallagher (2008) es importante revisar con detenimiento los aportes de Krugman, dado que se ha demostrado que “los aranceles y las subvenciones a las industrias internas de los países pueden hacer que las ganancias se desplacen de las empresas extranjeras altamente concentradas y aumenten la renta nacional”. En el escenario de la crisis actual, se percibe una atmósfera de cambio, mayor injerencia de los gobiernos en los asuntos económicos, preocupación por políticas industriales y de comercio estratégico, así como el establecimiento de relaciones comerciales basadas en proceso más equitativos y justos acordes con los retos de los objetivos del milenio, tratando de conciliar los objetivos del comercio internacional, la globalización y el desarrollo humano.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN²⁷

Referirse al desarrollo de los sistemas de información y documentación implica analizar

²⁷ Elaborado por la doctora Ruth Elena Vallejo, directora del Programa de Sistemas de Información y Documentación y el doctor Édgar Delgado, asistente académico del Programa.

desde el momento en que el "hombre decidió fijar por escrito sus relaciones como ser social" (Mendo, 1995, p. 19) hasta los alcances de la denominada sociedad de la información y el conocimiento; intento complejo tomando en cuenta que la información y el conocimiento han sido cruciales a través de la historia de la humanidad. No en vano hay referentes históricos que datan de la aparición de las primeras bibliotecas de la Antigüedad en el siglo VII a.C. (Biblioteca de Alejandría y Pérgamo), y que materializaron hechos como la confección de los primeros catálogos en arcilla en la Biblioteca de Nínive; la redacción por el poeta Calímaco (310-240 a.C.) de la gigantesca obra de referencia conformada por 120 volúmenes con reseñas manuscritas de las obras de la Biblioteca de Alejandría; la aparición de los primeros catálogos impresos como consecuencia de la invención de la imprenta por Gutenberg a mediados del siglo XV; el florecimiento de universidades, promovido por el desarrollo de las letras en el Renacimiento, que impulsaron a su vez el florecimiento de bibliotecas como la Ambrosiana de Milán; el desarrollo del comercio del libro; la aparición del primer código catalográfico francés de aplicación nacional en 1791 elaborado con el fin de identificar los 12.000.000 de obras confiscadas por el gobierno instaurado en la Revolución Francesa; el surgimiento en el mundo anglosajón a mediados del siglo XIX de la biblioteca pública para atender clases sociales de menor poder adquisitivo (Pérez, 2005), entre otros.

A ello se suma la incursión del término *documentación* como respuesta a la "explosión de información"²⁸ científica, con el objetivo de bus-

car "la interconexión de sistemas que permitan una mayor facilidad en el tratamiento documental y en la transferencia de información"²⁹. Con la documentación nace un conflicto de competencias que aún perdura, que desembocó en definiciones que tratan la biblioteconomía (o bibliotecología) como parte de la documentación, otras que tratan la biblioteconomía y documentación como estructuras paralelas, y aquellas que tratan la documentación como extensión funcional de la biblioteconomía: subordinación, exclusión e inclusión, parafraseando a Linares³⁰. La polémica entre los límites de la biblioteconomía y la documentación toma nuevos rumbos cuando aparece en el siglo XX el concepto de ciencia de la información.

A la par, en el campo de los archivos deberíamos referirnos a la antigua Mesopotamia, en cuyas ruinas arqueológicas se encontraron tablillas de arcilla que contenían información sobre el gobierno de la época. Su origen etimológico se halla en la Grecia antigua al relacionarse con el ejercicio del gobierno. Entre los siglos V y X el poder monárquico cumple un papel preponderante en el desarrollo de los archivos, pues tanto los señores feudales como la monarquía necesitaban de documentos para asegurar el derecho sobre sus propiedades, tierras y súbditos: a Roma se le debe la introducción del concepto documento y archivo público, concepción esencial de la archivística moderna. En el siglo XVIII, el archivo es considerado fuente de

²⁹ AFNOR: Association Française de Normalisation. Disponible en: <http://www.afnor.org/portail.asp> [consultado octubre 2008]

³⁰ Linares, Radames. Bibliotecología y Ciencia de la Información: ¿subordinación, exclusión o inclusión? En: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_3_04/aci07304.htm

²⁸ Término acuñado por Price y Van Dijk (1972).

información; esta transformación se refleja en hechos trascendentales para el desarrollo de la archivística, como la creación del Archivo General de Indias, reivindicándose por otra parte el concepto de acceso público de los archivos en época de la Revolución Francesa, así como la responsabilidad del Estado en el desarrollo de los archivos de la nación; la creación de la Asociación de Archiveros de Holanda en 1891, y la publicación del Manual para el arreglo y la descripción de archivos³¹, cuyo trabajo sentó las bases para el desarrollo de la teoría archivística moderna. A finales del siglo XIX y principios del XX se crean archivos nacionales en varios países del mundo, e igualmente se establecen archivos históricos en diferentes regiones y países, convirtiéndose los archivos en garantes de los derechos ciudadanos y en instrumentos democratizadores: el concepto de acceso libre a la información pública comienza a discutirse cada vez en escenarios internacionales y es hoy una de los principios del servicio de los archivos públicos. Asimismo, la archivística recibe una fuerte influencia de otras ciencias y el concepto de documento se amplía a diferentes soportes (análogos y digitales), y se incrementa en todo el mundo la creación de asociaciones profesionales y de estudios universitarios en archivística.

Igualmente los cambios en la forma de registro de la información (de la piedra a los formatos digitales), el crecimiento acelerado de la información y el conocimiento, la consolidación de la Web como medio de comunicación, y el reclamo de la sociedad por disponer de información con valores agregados, cambian la concepción de las unidades de información:

archivos, bibliotecas y centros de documentación, a lo cual se suma cada día la creciente preocupación por la necesidad de garantizar la preservación y organización de los grandes volúmenes de información registrada en diferentes soportes (especialmente los digitales), con el fin de garantizar su uso y permanente acceso, independientemente de las coordenadas de tiempo y espacio.

Es así como la bibliotecología y la archivística experimentan una larga evolución que va exigiendo la consolidación como disciplinas científicas, que hoy en día las coloca en el centro de la denominada sociedad de la información. En este proceso, se han nutrido de varios enfoques y disciplinas auxiliares como la administración, la historia, la informática, el derecho, la economía, entre otras, y se han visto influenciadas por la revolución industrial, los cambios de los paradigmas administrativos y, más recientemente, la revolución tecnológica, caracterizada por la presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la vida moderna. Ello se refleja en la sentencia que plantea José Ramón Pérez (2003): “la palanca principal del progreso en el siglo XXI ya no será ni el capital ni el trabajo, sino

³¹ Muller, S., Feith, J.A. y Fruin, R. *Handleiding voor het ordenen en beschrijven van archieven*. Haarlem, 1898.



la capacidad de manejar correctamente la información”.

La información, por tanto, como parte de toda experiencia humana, adquiere significado cuando se asocia a procesos de comunicación, siendo una de las funciones más destacadas de la comunicación proporcionar un registro acumulativo del conocimiento. Para que esta función se pueda cumplir hay que encontrar la forma para que el conocimiento y la información sean accesibles para un colectivo de usuarios, es decir, hay que asegurar la transmisión de la información, ya que ésta adquiere todo su valor cuando se encuentran los medios y las formas para que se pueda utilizar, se dé a conocer y se comuniquen; transmisión que será posible si se dispone de recursos adecuados (Carrinzo *et ál.*, 2000). Aquí entra en juego el papel de los sistemas de información que persiguen crear o potenciar las condiciones necesarias para acercar el usuario a las fuentes o recursos de información, interviniendo de manera protagónica en los procesos inherentes al ciclo social de la información: generación, almacenamiento, recuperación y búsqueda, diseminación, uso, generación (Mijailov *et ál.*, 1973).

En este escenario, las Naciones Unidas otorgan papel protagónico a los profesionales de la información, debido a que, por su campo de acción y objeto de estudio, son los llamados a asumir la responsabilidad de garantizar el acceso a los recursos de información. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información³²

³² Cumbre Mundial Sobre Sociedad de la Información. Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio. En: Documento WSIS/-03/GENEVA/4-S. (2004). Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/>

celebrada en Ginebra en 2003, al respecto, señala que “los creadores, editores y productores de contenidos, así como los profesores, archivistas, bibliotecólogos, deben desempeñar una función activa en la promoción de una Sociedad de la Información, particularmente en los países menos desarrollados”.

Recientemente, el Gobierno colombiano, en el documento “Visión Colombia, Segundo Centenario” (Colombia, 2005), se propone que hacia el 2019 la economía deberá estar fundamentada en la producción, difusión y uso del conocimiento para el pleno aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país. Para el logro de estos propósitos se deberá crear y fortalecer un nuevo marco institucional con el fin de que los recursos y esfuerzos se utilicen en forma armónica. Este deberá consolidar un sistema nacional de información e indicadores en ciencia, tecnología e innovación, igualmente en este año se espera que la información sea un derecho efectivo y un instrumento de difusión y apropiación del conocimiento, que promueva el desarrollo económico, la equidad social y la democracia. Esto requiere que, para entonces, los ciudadanos cuenten con las competencias que les permitan encontrar, identificar, seleccionar, adquirir y usar efectivamente la información, logrando ejercer plenamente el derecho constitucional del acceso a la información y disfrutando de los beneficios por su participación en la sociedad de la información o del conocimiento. Así, las bibliotecas, centros de documentación, archivos y otros proyectos, sistemas y programas de desarrollo bibliotecario y archivístico, escenarios naturales donde centran su accionar los profesionales en sistemas de información y

docs/geneva/official/dop-es.html [consultado 19 mayo, 2008].

documentación, desempeñan un papel fundamental en dicha construcción en la medida en que son mediadores o tal vez “promotores del conocimiento” (Codina, 2002, p. 220).

Por ello, el papel del profesional en sistemas de información y documentación debe coadyuvar en el afianzamiento de la participación ciudadana a través de la facilitación de recursos de información acordes con las necesidades de los usuarios y de las comunidades en general, con el fin de favorecer la autonomía y la autogestión que permita a la población capacitarse en tecnologías de la información para acceder a todos los beneficios de la red para la educación, el bienestar y el acceso a nuevas opciones laborales, constituyéndose en un mediador que sirva de enlace entre los recursos de información y los usuarios a través de sistemas de recuperación que permitan aminorar los efectos de la exclusión alfabética, tecnológica e informacional, causadas por la brecha digital.

En este contexto, que invita a repensar el papel de la profesión en la sociedad, le reclama un cambio significativo que ha obligado a re-dimensionar los perfiles de los profesionales colombianos. En los ochenta, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación exigen un replanteamiento de todos los programas curriculares, aunque en sus comienzos su principal uso se dio en el apoyo a los procesos de organización y a los programas de intercambio de información. Igualmente se discutió el rol del profesional en la gestión, entendiéndose que su papel en ellas tenía además un enfoque administrativo, con lo cual el perfil se enfocó a formar profesionales con habilidades en gestión de la información que les permitiría ser directores, jefes, tanto coordinadores de

unidades de información como agentes dinamizadores de la gestión de la información en las organizaciones.

En los noventa, las tecnologías han impactado todos los procesos bibliotecarios y archivísticos y se discute si, debido a ello, la sola titulación de bibliotecólogo y archivista era reduccionista para el importante rol de un profesional de la información, con lo cual algunas Escuelas cambian su nombre y titulación; pasando algunos a denominarse ciencia de la información o, como en el caso de la Universidad de La Salle, se pasa de Bibliotecología y Archivística a Sistemas de Información y Documentación.

Así, se considera objeto de estudio el sistema formado por la interacción de cuatro elementos esenciales: a) la información, b) el documento, c) el usuario y d) la institución informativa documental. Concibiendo la información como resultado de la configuración del pensamiento, las ideas, los conceptos, los significados y los sentidos, el documento se considera la objetivación de la información bibliográfica y archivística en algún medio físico o simbólico; comprende al usuario como ser humano que tiene una necesidad de información que puede satisfacerse; y entiende a la institución informativa documental como un ente social que proporciona las condiciones para satisfacer las necesidades de información de los usuarios (Rendón, 2008, pp. 72-73).

Por tanto, los aportes actuales de los sistemas de información, bibliotecología, archivística y documentación al desarrollo científico y tecnológico de la humanidad han resultado significativos en la medida que buscan garantizar la democratización del conocimiento como requisito para mantener activo el ciclo de generación y

uso de éste al servicio de mejorar la calidad de vida y el uso responsable del medio ambiente. Los retos son grandes ante la enorme explosión de información en diferentes soportes y el descubrimiento y creación de herramientas que faciliten su acceso de acuerdo con las necesidades personales, laborales y profesionales de todos los seres humanos.

Por supuesto, en esta edad de la información la profesión ha empezado a ganar espacios importantes de reconocimiento social y laboral, como lo muestran los resultados obtenidos por el Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia (2008), que construye la clasificación laboral de las principales profesiones, ubicando cada profesión con respecto a la probabilidad promedio de encontrar un empleo y a los niveles promedios de ingresos y desempleo, de donde se concluye que la bibliotecología presenta una de las mejores perspectivas ocupacionales.

Richard Heeks³³ hizo notar el rol que la información ha cumplido en la sociedad, el cual puede dividirse en dos partes:

El de la información en los procesos y el de la información en los resultados. En el primer caso, el impacto en el desarrollo tiene que ver con el hecho de convertir datos en información valiosa para el usuario y con la comunicación como mecanismo para transferir los datos des-

de una fuente hasta un receptor. En el segundo caso, el impacto de la información en el desarrollo está asociado con el aprendizaje, entendido como la metamorfosis de la información dentro del conocimiento y con la toma de decisiones y acciones. En síntesis, es el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje y en la toma de decisiones y acciones lo que se constituye en la verdadera contribución al desarrollo.

Desde esta perspectiva, la profesión debe empezar un arduo trabajo en diferentes temas: acceso a la información, la información como un derecho, la inclusión digital, desarrollo de habilidades informativas, lectura, formación de usuarios, los archivos como centros de memoria, las necesidades de información y el control social. Ya que poder ingresar en la sociedad de la información y el conocimiento es un verdadero desafío para todos y especialmente para los profesionales de la información pues es necesario construir ese puente que nos lleve de "una economía de masas basada en el consumo, a una economía cuyo valor fundamental es la información"³⁴.

Asimismo, el profesional de sistemas de información deberá ser

en el ámbito científico, el protagonista del proceso de comunicación de la ciencia, al prestar su apoyo al crecimiento de los saberes mediante la facilitación de las fuentes al investigador; a la difusión de los hallazgos; a la evaluación de la ciencia y a la realización del plan de trabajo del investigador en la fase correspondiente (López, 2007, p. 277).

³³ Bedriñana Azcarza, Aquiles. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo humano sustentable. En: *Gestión en el Tercer Milenio, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas*, UNMSM (Vol. 9, Nro. 18, Lima, diciembre 2006).

³⁴ Morales Campos, Estela. *Infodiversidad y cibercultura: globalización e información en América Latina*, Ediciones Alfagrama, p. 64.

EL DEVENIR DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN COLOMBIA³⁵

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social³⁶.

El análisis de los condicionantes estructurales y coyunturales de las profesiones, ayuda a conocer el devenir del Trabajo Social en nuestro país y en el contexto latinoamericano. Las profesiones adquieren su estatus cuando van desarrollando algunas características que le dan legitimidad, entre las que pueden mencionarse la necesidad social de la profesión y la valoración de la cual es objeto por la sociedad; el reconocimiento oficial del Estado; la existencia de una comunidad académica nacional, con aportes científicos y metodológicos pertinentes para el desarrollo disciplinar y profesional; la existencia de un lenguaje común que genera identidad colectiva entre los profesionales; un código de ética y organismos gremiales y académicos activos.

³⁵ Elaborado por la doctora Rosa Margarita Vargas de Roa, directora del programa de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de La Salle y directora del Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Javeriana. Colaboradores: doctoras Aracely Camelo, Rosa María Cifuentes Gil y doctor Wilson Mellizo Rojas.

³⁶ Esta definición internacional de la profesión de Trabajo Social fue aprobada por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales –FITS/AITS– en Adelaida, Australia, en 2004. Se entiende que el Trabajo Social en el siglo XXI es dinámico y evoluciona. Por ello ninguna definición debiera considerarse de forma exhaustiva.

En efecto, los condicionantes que cumplen un papel predominante son el avance de las ciencias sociales y de la disciplina del Trabajo Social; el contexto como dinámica siempre cambiante; la investigación como actividad legitimadora de la intervención profesional y las condiciones específicas del ejercicio profesional. De esta forma, “el reconocimiento de la profesión está sujeto a las demandas profesionales de un mundo cambiante, con nuevos lenguajes y tecnologías, pero también con nuevos significantes del poder y la legitimidad” (Vargas, 1998, p. 11).

Evidentemente, los debates actuales sobre las profesiones han ido planteando aspectos que involucran la academia, entre los cuales resaltan las situaciones de complejidad e incertidumbre, la enseñanza del “arte profesional”, el planteamiento de problemas y la multiplicidad de identidades profesionales (Pakman: 1996, vol. I, 186). Hoy en día el proyecto profesional es heterogéneo y plural; es un campo de tensiones y luchas, que no suprime las divergencias y contradicciones (Netto, 1999, citado en Olaya, 2008, p. 234).

En Colombia, el Estado Social de Derecho, según la Constitución Nacional vigente, es el garante de los derechos y el ordenador del sistema de protección social. En esta perspectiva su ámbito abarca los derechos políticos, la seguridad pública y el acceso a la Justicia, la seguridad económica, alcanzada mediante el empleo digno, las garantías laborales y de pensiones; y la seguridad social como conjunto servicios que garantizan el acceso a la alimentación, al agua, al ambiente limpio, a la educación, la salud, la vivienda y la movilidad.

Es esta materialización en políticas y servicios la que permite observar que tanto la gestión



estatal se orienta al interés público, haciendo convergencias entre los que no gozan de los derechos y los territorios concretos en los cuales habitan.

ALGUNOS HITOS DE LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN COLOMBIA

El Trabajo Social en Colombia se inició en 1936 con la fundación de la primera escuela de Servicio Social adscrita a la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Desde entonces, la profesión ha superado momentos importantes de configuración como el desarrollo de los métodos clásicos, la etapa “tecnocrática desarrollista” de mediados del siglo XX; y la “reconceptualización” a partir de la década del setenta, en la que se produce un fuerte cuestionamiento a las metodologías tradicionales que son calificadas como empiristas, foráneas y soportes del sistema social basado en la diferenciación de clases.

El Trabajo Social como disciplina y como profesión es muy reciente en Colombia; el contexto ha desarrollado un papel determinante en la definición del objeto de conocimiento y en la forma como se asumen construcciones metodológicas de intervención. En nuestro caso se señalaran los postulados, métodos, ideologías,

críticas, traslados disciplinares e investigaciones que han marcado una búsqueda teórica y metodológica continua en el devenir de la disciplina y profesión.

En efecto, la historia del Trabajo Social en Colombia, como puede observarse en las etapas mencionadas, refleja una búsqueda permanente de su autonomía en cuanto sus desarrollos han tenido dos connotaciones: por una parte su génesis en paradigmas norteamericanos y, por la otra, su débil institucionalización.

La reconceptualización marcó un cambio de rumbo en la profesión en América Latina, fundamentalmente en los planes de estudio para la formación, dado que su incidencia en el mercado laboral fue muy lento. Con esta etapa comienza un reconocimiento a la fundamentación epistemológica y teórica del trabajo social y a la ruptura con concepciones descontextualizadas, tecnocráticas y sin fundamento teórico y metodológico. El excepcional cuestionamiento de sus prácticas y de su estatuto epistemológico, abrió un camino que hoy transitamos con la esperanza que da una producción académica amplia en los ámbitos latinoamericano y colombiano.

Al respecto, Matus (2001, 31) afirma que hay una relación mediada insustituible entre intervención y un sistema de comprensión social constituida al menos por cuatro dimensiones relacionadas aunque no homologables: a) los cambios existentes de contexto, b) las diversidades perspectivas de teorías sociales y c) los enfoques epistemológicos y los marcos ético/valorativo.

Está por realizarse un estudio que dé cuenta de los procesos que han incidido en la construcción de una comunidad científica en Colombia, que

tendría que explicar los lineamientos básicos de la formación, el mantenimiento de la tradición y de la institucionalización, su pensamiento o cosmovisión, el conjunto de normas y valores y el código de ética, de formas y métodos de trabajo que, al decir de Kuhn (1971), requieren un paradigma compartido que dé identidad al conocimiento y al quehacer.

EL TRABAJO SOCIAL HOY

Pensar el Trabajo Social significa volver a definir los problemas sociales de nuestra época desde la concepción de la vida social como producto de la actividad humana. Su análisis se convierte, así, en la reconstrucción de los procesos a través de los cuales esa realidad ha sido producida y vivida

Kisnerman, 1998, 18

Algunos debates actuales

En la época contemporánea es usual resaltar la identidad de la profesión con las políticas sociales, considerando en la profesión un dispositivo esencial para la consecución de sus fines, dando a esta una racionalidad que la separa cada vez más de las intencionalidades religiosas, o de caridad (Corrosa, citado por Campos, 2008).

Su acción en este enfoque está dada por la intervención en las relaciones sociales que configuran microcontextos donde se desarrollan los sujetos, las familias, los grupos y las comunidades. Al cooperar en la solución de los obstáculos y las limitaciones que impiden su bienestar, el profesional interactúa con los sujetos y articula respuestas con base en los conocimientos y significados que ellos tienen de sí mismos y de la realidad.

En este orden, el concepto de problema social es el referente de contexto, que indica carencia,

necesidad, exclusión y por tanto tiene una connotación ética, al ser un juicio de valor negativo (Malagón, 2000). Es en la vida cotidiana donde se comprenden y se explican las singularidades, experiencias, creencias y esperanzas de la gente; así mismo donde se manifiestan las relaciones, vínculos y organizaciones, donde se reproduce la cultura y las formas de producción en su conjunto.

No sólo la dinámica social en sí misma produce transformaciones a partir de sus propias lógicas; los cambios pueden ser provocados por acciones políticas –construidas conjuntamente– que integran procesos de interacción, generando nuevos lenguajes, símbolos, realidades e intercambios.

Por todas estas condiciones, la profesión de Trabajo Social no puede entenderse sino en el movimiento histórico de la sociedad, que a su vez es producto de relaciones sociales de acciones recíprocas entre hombres y mujeres en el complejo proceso de reproducción social de la vida (Yasbek, 2005, p. 13, citado por Olaya, 2008, p. 229).

La aproximación del Trabajo Social al conocimiento social tiene la intencionalidad de comprender la verdad y conocer la totalidad. Ello requiere rigurosidad epistemológica, teórica y metodológica, así como contextualizar y situar el conocimiento para reconocerlo y problematizarlo.

...en las definiciones postuladas en el continente, en las tres últimas décadas, se observa, especialmente en el país, un movimiento hacia la consolidación de una perspectiva de carácter relacional, en coherencia con una

visión compleja del mundo de lo social y con el interés de instaurar procesos de desarrollo en los cuales tanto los individuos como los colectivos sean reconocidos como sujetos de la acción social. Ello implica, considerar *el sistema de relaciones; el contexto en el cual éstas se inscriben; las problemáticas que en éste se generan; la forma como ellas afectan a los sujetos y a los colectivos; los procesos a través de los cuales se busca transformar todo ello; en dirección al logro de los ideales de desarrollo humano y social, como eje vital de la profesión* (CONETS, 2004, 21).

Para el trabajador social, el conocimiento implica una postura ética no sólo en la selección de los enfoques desde los que se conoce, sino en el uso que se da al conocimiento, definiendo el sentido de la acción articulándolo a un proyecto de sociedad a un orden determinado, que direcciona políticamente la intervención (Fernández, 2008, p. 142, citado por Olaya 2008, p. 225).

El mercado laboral

El mercado de trabajo ha sido altamente mutado por la globalización de la economía, las innovaciones científicas y tecnológicas, la estrechez del estado neoliberal y las nuevas formas como se organiza la producción, el mercado y los servicios. “El mercado laboral se ha transformado con relación a la organización, naturaleza, forma, estructuras y contenido de las ocupaciones, reflejándose en un nuevo perfil del trabajador” (Gil, 2008, p. 1).

En el caso específico de trabajo social, situaciones como el desmonte de las políticas de bienestar social, el surgimiento de las organizaciones no gubernamentales –tercer sector– y el aumento de múltiples formas de violencias

y pobreza, han incidido en la oferta y demanda de empleo, la formación de los nuevos profesionales y su educación continua, como factores estratégicos de la innovación y competitividad.

Uno de los cambios profesionales es la reducción de funciones y nuevas formas de trabajo. En efecto, los cambios en los sistemas de bienestar social (salud, seguridad social, vivienda) y la orientación a los subsidios han generado gran reducción de amplios puestos de trabajo. Pero al mismo tiempo, la transformación de las políticas sociales, la modernización y descentralización del estado y el desarrollo de las organizaciones no gubernamentales, han abierto nuevos campos, planteando nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad civil, obligando a la búsqueda de alternativas más sostenibles en los marcos locales y enfatizando en enfoques de mayor pertinencia que promuevan calidad en los servicios sociales, haciéndolos plurales, eficientes y con una gran participación de los grupos poblacionales en la formulación, gestión y evaluación de éstos.

Las Naciones Unidas nos recuerdan que “el periodo de rápidos cambios que vivimos, los programas de bienestar social tienen que ser flexibles y especialmente sensibles a las aspiraciones y oportunidades”. (Naciones Unidas, 1995, p. 39). Se impone por lo tanto una nueva racionalidad para la participación en programas sociales que no puede sustraerse a los imperativos de eficiencia y competitividad que maximicen la capacidad financiera, técnica y administrativa. En esta perspectiva, la exigencia por la calidad incluye la razón instrumental,

donde la eficacia y el éxito dependen del impacto de los resultados.

Es notable la demanda para que el trabajador social promueva nuevas formas de trabajo que fortalezcan las instituciones, con innovaciones en la gestión, basadas en relaciones sociales de confianza y sinceridad en el manejo de la información y la cooperación intra e interinstitucional. Asimismo, las tendencias actuales promueven el trabajo independiente, los equipos interdisciplinarios de carácter técnico, las formas de contratación temporal y las asesorías para altos niveles de decisión.

El campo institucional público y privado del Trabajo Social se ha legitimado en la instrumentación de las políticas, servicios y programas de bienestar social para atender malestares sociales individuales, familiares, colectivos, organizacionales y comunitarios. Pero el reto del trabajador social en este momento es ser sujeto, protagonista de procesos de empoderamiento, individual y colectivo, y a su vez rescatar la singularidad profesional que en el campo de las interacciones sociales les permiten fortalecer valores, desarrollar potenciales, promover organizaciones y abrir oportunidades para el desarrollo pleno de los actores sociales.

Todo ello dentro de las exigencias de eficiencia y productividad que impregnan hoy la lógica del trabajo y configuran las competencias exigidas al profesional. Sin ánimo de listar las que se han estandarizado en el mercado laboral profesional, mencionamos algunas:

- Formación ética y compromiso con la profesión y el entorno social.
- Habilidades para el diálogo, la negociación y la resolución concertadas de problemas.

- Capacidades para la comprensión de fenómenos complejos, el razonamiento lógico y el juicio crítico.
- Destrezas para el trabajo en grupo y la gestión interdisciplinaria de la investigación y la intervención.
- Habilidades comunicativas de tipo oral y escrito, dominio de otro idioma.
- Competencias en el manejo de sistemas de información para el registro consistente y formalizado de los procesos.
- Competencias de aprendizaje continuo a partir de la práctica.
- Condiciones de liderazgo, pensamiento creativo y actitud proactiva.
- Habilidad para planear y gestionar su trabajo en forma independiente.

En términos generales, en el mercado laboral para trabajo social, se presentan las siguientes situaciones:

- Una disminución significativa en las vacantes a nivel estatal, excepto los niveles municipales y en las unidades del ICBF.
- Una demanda sostenida en vinculaciones temporales donde el profesional realiza una labor determinada, remunerada por horarios y asumiendo los pagos de seguridad social.
- Un cambio en los perfiles ocupacionales en cuanto a requerimientos de enganche y cualidades de desarrollo tales como toma de decisiones rápida, comprensión de la población objeto, buena comunicación oral, liderazgo, visión prospectiva, capacidad de innovación, alto compromiso y disposición para el aprendizaje (Gil, 2008, p. 6).

Finalmente, los cambios laborales plantean nuevos perfiles en el Tercer Sector de la económica, el cual "requiere la lectura crítica del contexto,

el manejo y articulación de la normatividad nacional e internacional, la política pública, la sostenibilidad en el abordaje de situaciones emergentes y nuevas configuraciones problemáticas, el trabajo en equipo, la tolerancia, la iniciativa, la gestión, el seguimiento la evaluación y la planificación (Pava, 2008).

EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

Como lo plantea Kisnerman (1998, 169), “no somos trabajadores sociales por poseer sólo información teórica ni exclusivamente práctica. Lo somos porque además de un campo o área de trabajo, tenemos también trabajo de campo y en él integramos teoría-práctica”. Algunos horizontes del desarrollo profesional en prospectiva son:

- La responsabilidad social articulada al desarrollo investigativo tanto en lo profesional como en la construcción disciplinar.
- Ante la débil configuración del sector social, existen nuevas búsquedas para ampliar el espacio profesional.
- Ante la flexibilización de las condiciones laborales de contratación y remuneración se hace indispensable el fortalecimiento de las organizaciones gremiales para que asuman su vocería ante el Estado.
- Es indispensable fortalecer la perspectiva de derechos, para una ciudadanía plena y trabajar en pro de procesos de autonomía, respeto y responsabilidad social, en los contextos micro, meso y macro.
- Se considera que las formas de intervención no tienen sentido en sí mismas. Por tanto, la búsqueda de una mejor calidad de vida, debe propiciar una resignificación de éstas para que dignifiquen a las personas, sin perder la dimensión colectiva y la sostenibilidad futura, superando el inmediateísmo.

- El ejercicio profesional es cada vez mas consiente, crítico y creativo, construyendo las mediaciones que se adecuen mejor a los procesos cambiantes de la realidad.
- El trabajo social hoy focaliza sus actuaciones hacia las personas que no poseen condiciones propias para afrontar sus necesidades, dentro de un criterio amplio de los derechos y de los servicios y oportunidades que la sociedad y especialmente el Estado les debe proveer. “El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona” (AIETS/FITS, 2004, 2).
- Ante la crisis económica mundial el trabajo social debería velar porque el Estado proteja a los más frágiles, económica, social y políticamente y se construyan salidas efectivas que consoliden la paz social. En este contexto debe tener un papel protagónico en el debate del gasto público, especialmente social, para evitar su dispersión y racionalizar las tarifas y subsidios.
- El avance en un currículo básico común para Colombia que identifique y desarrolle competencias para un desarrollo profesional pertinente y que promueva la movilidad nacional e internacional.
- La necesidad que los currículos le den primacía a los contenidos propios de la disciplina y que estos obedezcan a un proyecto de formación profesional, soportando en la investigación.

En el campo específicamente profesional, existen demandas significativas en las siguientes áreas:

- Consultoría y terapia de familia.
- Derechos humanos, género y generación.
- Desarrollo humano sostenible y bienestar social.
- Investigación social.
- Formulación, gestión y evaluación participativa de políticas y proyectos sociales.
- Creación y promoción de redes y organizaciones sociales.
- Construcción democrática y ética ciudadana.

El conjunto de estas demandas implica buscar nuevos estilos de formación y actualización profesional, que tengan armonía y pertinencia entre los valores, la reflexión científica, los enfoques metodológicos y las prácticas investigativas y de intervención.

ANOTACIONES FINALES

La formación académica debe impulsar la generación de nuevos perfiles para lo cual debemos avanzar en las siguientes características de la formación:

- La centralidad de los programas en la investigación y la intervención.

- El carácter interdisciplinario de la formación
- La fundamentación en derechos humanos y justicia social
- La indisolubilidad de la docencia, la investigación y la extensión
- El pluralismo y la multiculturalidad en la fundamentación y el debate académico.
- El futuro de la profesión debe observarse en el cambio de época y sus múltiples demandas al trabajo social como disciplina y profesión social.
- La ética como “principio formativo” (Vargas, 2008, CONETS, 135)

La construcción de conocimiento debe superar la distancia entre las teorías y los conceptos construidos en la modernidad y los problemas persistentes, como la pobreza y la exclusión, y los nuevos, como las subjetividades culturales y sociales que emergen en un contexto globalizado.

Asimismo, el compromiso de los trabajadores sociales, fundamentado éticamente, debe orientarse con “conciencia cívica planetaria” que, al decir de Morin (2006), interrelacione los contextos desde un proyecto político participativo.

BIBLIOGRAFÍA

AFNOR: Association Française de Normalisation. Disponible en : <http://www.afnor.org/portail.asp> [consultado octubre de 2008]

AIETS/FITS (IFSW-FITS). (2004). Ética en el Ámbito de Trabajo Social, Declaración de Principios. En: Supplement of International Social Work. Australia.

AIETS/FITS. (2004). Documento de discusión sobre los estándares globales de calificación para la educación y capacitación en Trabajo Social.

Ander Egg, E. (2007). *Formación para el Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen, Humanista.

- Bannister, G. & Thugge, K. (2001). El comercio internacional y el alivio de la pobreza. *Finanzas y Desarrollo*, 38(4). Acceso en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2001/12/pdf/banniste.pdf>
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Madrid: Paidós. Estado y Sociedad.
- Bedriñana Azcarza, A. (2006). Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo humano sustentable. En: *Gestión en el Tercer Milenio, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas*, UNMSM, 9(18).
- Bernstein, P. (1996). *Against the gods: The remarkable story of risk*. New York: John Wiley & Sons.
- Black, F. & Scholes, M. (1973). The pricing of options and corporate liabilities. *The Journal of Political Economy*, 81.
- Campos, A.I. (Octubre, 2008). Una aproximación al concepto de lo social. *Revista Tendencias & Retos*, 13.
- Carrizo Salinero, G., Irureta-Goyena Sánchez, P. y López de Quintana. (2000). *Manual de fuentes de información*. Zaragoza: Confederación española de gremios y asociaciones de librerías.
- Case, K.E. & Fair, R.C. (2008). *Principios de Macroeconomía*. México: Pearson, Prentice Hall.
- Codina, I.I. (2002). El futuro de los estudios de Biblioteconomía y Documentación y su adecuación a la demanda social. En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 220.
- Colombia. Presidencia de la República. (2005). *Visión Colombia, segundo centenario, propuesta para discusión*. Bogotá.
- Conets/lcfes. (2004). Marco de fundamentación conceptual y especificación del ECAES para Trabajo Social. Bogotá: lcfes.
- Cortina, A. (2006). Ética pública desde una perspectiva dialógica. *Revista de Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información. Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio. En: Documento WSIS/-03/GENEVA/4-S. (2004). Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html> [consultado 19 may. 2008].
- Dauten, C. (1956). *Business finance: The fundamentals of financial management*. New Jersey: Prentice Hall.
- Dillard, D. (1980). *La teoría económica de John Maynard Keynes*. Madrid: Aguilar.
- Evans, P. (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Colección en Clave de sur. Bogotá: ILSA.
- Fernández Díaz, A., Parejo Gámir, J.A. y Rodríguez Sáiz, L. (2005). *Política económica* (4 ed.) España: McGraw-Hill, Pág. 20.
- Fisher, I. (1930). *The Theory of interest*, The Macmillan Company.
- Froyen, R.T. (1995). *Macroeconomía, teorías y políticas*. Colombia: Editolaser.
- Gil Bohórquez, J.A. El rol del trabajador social en el mercado laboral del eje cafetero. Memorias digitales. Primer encuentro regional de Egresados de Trabajo Social del Eje Cafetero, Manizales. Octubre 21 de 2008.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Haugen, R. (2001). *The inefficient stock market, what pays off and why*. New Jersey: Prentice Hall.

- Heilbroner, R.L. (1972). *Vida y doctrina de los grandes economistas*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Held, McGrew y otros. (2002). *Transformaciones globales*, México: Oxford.
- Hernández, F. *Propuesta de un modelo integral de competitividad económica para las empresas del municipio de Nuevo Laredo*. Tesis doctoral. Disponible en <http://www.eumed.net/tesis/2006/fhc/>
- Herrera Valencia, B. (2005). *Globalización. El proceso real y financiero*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.
- Hill, C. (2007). *Negocios internacionales. Competencia en el mercado global*. México: McGraw-Hill.
- Huntington, S. (2002.) *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Kahneman, D. (May 1993). A psychological perspective on economics. *American Economic Review*,
- Kahneman, D. & Tversky, A. (March 1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk, *Econometrica*.
- Keynes, J.M. (1994). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Krugman, P. (1980). Vehicle currencies and the structure of international exchange. *Journal of Money, Credit and Banking*, 12(3), 513-526. Disponible en <http://EconPapers.repec.org/RePEc:nbr:nberwo:0333>
- Krugman, P.R. & Obstfeld, M. (1999). *Economía Internacional. Teoría y política*. Editorial McGraw-Hill.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Landreth, H. & Colander, D. (2000). *Historia del Pensamiento Económico*. México: Compañía Editorial Continental.
- Leontief, W. (1953). Domestic production and foreign trade: The American capital position re-examined. *Proceedings of the American Philosophical Society*.
- Lieberman, M. B. & Montgomery, D. B. (1988). First-Mover Advantages. *Strategic Management Journal*, 9.
- Linares, R. Bibliotecología y Ciencia de la Información: ¿subordinación, exclusión o inclusión? En: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_3_04/aci07304.htm
- López Yepes, J. (2007). El nuevo profesional de la información, del conocimiento y de la comunicación: el bibliotecario universitario. *Anales de Documentación*, 10.
- Malagón, E. (2000). Lo social y los problemas. *Revista Tendencias & Retos*, 5.
- Markowitz, H. (March, 1952). Portfolio Selection. *Journal of Finance*.
- Martínez González-Tablas, A. (2000). *Economía política de la globalización*. Ariel Economía.
- Matus Sepúlveda, T. y otros (2001). *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Meech, S.P. (Dec. 1923). Recent tendencies in credit relations between commercial paper houses and business concerns. *The University Journal of Business*, 2(1), 52-71.
- Mendo Carmona, C. (1995). *Los archivos y la archivística: evolución histórica y actualidad*. Manual de archivística. Madrid: Síntesis.
- Mijailov, A. I., A. I. Chernii y R. S. Guiliarevskii. (1973). *Fundamentos de la informática*. Mos-

- cú, La Habana: Nauka, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica.
- Mill, J.S. (1902). *Principles of Political Economy*. Nueva York: Editado por W.J. Ashley.
- Modigliani and Miller. (Jun, 1963). Taxes and the cost of capital. *American Economic Review*, 433-443.
- Morin, E. y otros (2006). *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa.
- Mun, T. (1664, 1954). *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*. Traducción Samuel Vasconcelos. Londres, México: Fondo de Cultura Económica.
- Naciones Unidas (1995). La política de Bienestar Social, tendencias, problemas y enfoques actuales. Buenos Aires: Lumen.
- North, D. (2006). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olaya, E. y otros. (Octubre, 2008). Tensiones entre teoría y realidad: posturas que asumimos trabajadoras y trabajadores sociales. *Revista Tendencias & Retos*, 13.
- Olaya, A.M. (2002). Las finanzas en la frontera del conocimiento. Serie Documentos, Borradores de Investigación, 33.
- Pava Barbosa, L.M. (Octubre, 2008). Competencias laborales de trabajadoras sociales en el tercer sector de la economía. *Revista Tendencias & Retos*, 13.
- Pérez Pulido, M., Herrera Morillas, J.L. (2005). *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Pérez y Álvarez Osorio, J.R. (2003). *Reflexiones y artículos de documentación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Porter, M. (1990). *The competitive advantage of nations*. Nueva York: Free Press.
- Prebish, Raúl. (1977). *Introducción a Keynes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rendón, M.A. (Ene-abr.) 2008. Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas: epistemología, metodología e interdisciplina. *Investigación Bibliotecológica*, 22(44), 72-73.
- Reyes García, S. (2005). Formación en Trabajo Social. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Ricardo, D. (1993). *Principios de economía política y tributación*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Rima, I. H. (1995). *Desarrollo del análisis económico*. España: Irwin.
- Robert C., M. (Dec. 1975). The impact on option pricing of specification error in the underlying stock price returns. *The Journal of Finance*, 31(2), 333-350.
- Rodríguez, O. (2001). La difícil consolidación de un Estado de Bienestar. En: Misas, Gabriel. (Org.), *Desarrollo económico y social en Colombia*. Bogotá. v. 1.
- Rodríguez, O. (2001). *Estado y mercado en la economía clásica*. Colección Pretexto Nro. 13, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Roll, E. (1999). *Historia de las Doctrinas Económicas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, C. (2005). El pensamiento financiero: una visión de su desarrollo y de sus fronteras. *Odeon*, 2, 21-48.
- San Emeterio, M. (2006). Nieves. *Nueva Economía Institucional*. Editorial Síntesis.
- Sharpe, W. (Jan. 1963). A simple model for portfolio analysis. *Management Science*, 227-293.
- Smith, A. (1958). La riqueza de las naciones. Editado por Edwin Cannan. Traducción Ga-

- briel Franco. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1994). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Spiegel, H. W. (1991). *The growth of economic thought Durham*. Duke University Press.
- Universidad Externado de Colombia. El mercado de trabajo de los profesionales colombianos. En: *Boletín del observatorio del mercado de Trabajo y la seguridad social*, 9, 28-31. Disponible en: http://www.uexternado.edu.co/derecho/pdf/observatorio_mercado_trabajo/boletin_9.pdf [consultado el 20 de abril de 2008]
- Vargas de Roa, R.M. (2006). Algunas reflexiones sobre la formación en Trabajo Social. 33 Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social, Santiago de Chile, Chile.
- Vargas de Roa, R.M. (2008). La formación en TRABAJO SOCIAL para el desarrollo local y regional. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 21.
- Vernon, R. (1966). International investments and international trade in the product life cycle. *Quarterly Journal of Economics*.
- Villarreal, R. (2008). Microcrédito en Colombia. Un análisis sobre la tasa de interés Bogotá. Universidad de La Salle.
- Weston, F. (Sep. 1954). The financial function. *The Journal of Finance*, 9(3), 265-282.
- Yunus, M. (1998). Conferencia. Hacia un mundo sin pobreza. Universidad Complutense, Madrid.